EL SIGLO

Año LII—Núm. 15.364 | Montevideo, Miércoles 1.o de Diciembre de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . " 3.00
" seis meses . . . . . " 5.50
" doce meses . . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
atrasado del mes: 20 cts

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agencias de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómico-mímico-bailable de Nolasco.—Próximamente, debut.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuela Perdiguero-Fernández.—Director artístico: Antonio Viergol. Espectáculos por secciones. — Hoy miércoles 1.o, a las 9 p. m.: 1.a sección, EL METODO GORRITZ; 2.a, ¡AY, SI FELICIANO VIERA!; 3.a, LA HUELGA DE CRIADAS.

Precios de las localidades.—Por secciones: Palcos avant-scène sin entrada, 1.20; Id bajos y balcones, id id, 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia id id, 0.20; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 1.00; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.10.

POLITEAMA — Compañía nacional Rico-Mangiante. Función entera. — Hoy miércoles 1.o, debut. A las 8.45 p. m.: MISIA PANCHA LA BRAVA y EL TRANQUELO.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 2.00; Id de cazuela y galería, 1.50; Sillones con entrada, 0.80; Tertulia, balcón con entrada, 0.50; Delantera de cazuela, con entrada, 0.20; Id de galería, id id, 0.30; Entrada general, 0.50; Id cazuela y galería, 0.20.

CASINO — Espectáculo para familias todas las noches. Los domingos y días de fiesta matinée.

Precios de las localidades. — Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, id id, 0.50; Sillón de platea, id id, 0.30; Delantera Galería, id id, 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12 m.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades. — Palco Grillé, sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50, Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30 por tres publicaciones

FOR EVER—Siempre adelante. Este año encontrarán a Piriápolis en pleno apogeo. Vayan y verán. 3879-Dic.3.

PIDAN CON TIEMPO alojamiento en el Hotel "Piriápolis", si quieren quedarse en la luna. Sarandí 500. 3880-Dic.3.

PLAYA como la de Piriápolis, vasta, suave, arena blanca, fina, bosque sobre la playa, el hotel al lado del mar; todo es belleza, encanto, luz, vida, alimentación, aguas minerales, bosques, montañas. — Dejense de amolar los que buscan los encantos de la vida. Vayan y verán. 3881-Dic.3.

LOS PEDIDOS de habitaciones en el Hotel Piriápolis, son enormes. 3882-Dic.3.

LAW-TENNIS — La cancha de law-tennis en Piriápolis, se estrena el 5 de Diciembre. 3883-dic.3.

COSENSE vestidos desde 5 reales arriba. Sombreros y lencería, precios módicos. Ropa para hombre. Sarandí núm. 280. 3888-Dic.3.

LABORATORIO químico y de microscopía de José L. Cossio. Análisis clínicos y para la industria y comercio. Buenos Aires 335. 3889-Dic.3.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES deben mandar hacer sus trabajos de tipografía a los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo". Se atienden pedidos por teléfono.

"EL PRIMER balneario del mundo; una Suiza con mar y fuentes de aguas minerales. Eso es "Piriápolis". ¡Unico en Sud América! 3887-Dic.3.

DESDE SALTA AL CHUBUT, Neuquén, a Bahía Blanca, a Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Junín y Jujuy, de toda la Argentina hay pedidos de locales para el hotel "Piriápolis". 3886-Dic.3.

EL HOTEL "PIRIAPOLIS" se abre el primero de Diciembre. Precios módicos. Comida selecta y abundante. Hotel de primer orden. 3885-Dic.3.

VENUS—Para los niños débiles, dolencias y enfermizos, todos los médicos conocen y aconsejan los baños de "Venus", en Piriápolis, tomada allí mismo. 3843-Dc.1.o.

DOS MIL PESOS en timbres de correo, ha gastado el señor Piria desde Octubre a la fecha, sólo en el envío de circulares a la Argentina, anunciando la apertura del Hotel Piriápolis y las grandes innovaciones. 3864-Dic.2.

¿QUIEN se le pone delante? ¡Nadie! Piriápolis es el primer balneario del mundo y reune todas las bellezas y los encantos. Ahí está el secreto del éxito. Este año no alcanzarán los hoteles. 3865-Dic.2.

OSCAR R. ARTEAGA—COMPRA Y VENDE Acciones del Ferrocarril C. del Uruguay (Stock Ordinary). Bolsa de Comercio. De 1 1|2 a 2 y de 3 a 4. 3862-Dic.31.

GRANDES FIESTAS — Desde Diciembre empezarán las grandes fiestas en Piriápolis. Concurrencia, se espera enorme. 3848-Dc.1.o.

PALACETE 20 piezas lujo. Nada falta. Gran posición. Al lado plaza. Todos los trenes. Vendo regalado. Condiciones pago excepcional. Bidart. Jackson 1424. 3847-Dc.1.o.

A PIRIAPOLIS a veranear, a tomar baños en pleno océano, a impregnar el organismo de oxígeno y a reconstituir la salud con las fuentes de las tan renombradas aguas de "Venus", "Toro" y "Virgen". 3850-Dic.1.o.

HIPOTECA — Transfiero hipoteca 30 mil a 9 1|2, finca 3 pisos, 25 Mayo y Misiones. Avaluada Contribución, 69 mil. Treinta y Tres 1372. Carve. 3857-Dc.1.o.

ALQUILASE casa de altos, 18 de Julio 885, con espléndido salón al frente. La llave en frente, Cigarrería Mailhos. 3831-Dc.1.o.

LANGOSTICIDAS — Las mejores máquinas garantidas, económicas, eficaces, vendemos. Ciudadela 1291. Mañé y Ca. 3761-Dc.1.o.

POLIZAS del Monte de Piedad, pagamos buen precio. La Bola de Oro. Ciudadela N.o 1295. 3741-Dic.17.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar o repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 218-ml.v.d.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1036. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 524-pte.

PEDIDOS POR CARTA: Se atienden de cualquier pedido que se haga por carta a esta Imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elio García y Julio César Estol.—Agraciada, 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA — La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1365.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 839-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1381. 4124-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado—Treinta y Tres 1380. 4774-perm.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires número 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

ANGEL y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista. — De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 3774-pte.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 830, entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central). 3657-h.n.o.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha trasladado su consultorio a la Plaza Independencia 1162. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. 1691-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista. — Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1263. 381-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.16.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicas. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger. Uruguay 961. Consultas de 2 a 4. 1341-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1229. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1583 (Central). 345-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 881. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano. Trasladó su consultorio a la calle Colón núm. 1506, esquina Cerrito. Consultas de 3 a 4, excepto los jueves. 4047-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 2 a 7. 1992-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto su consultorio, Rondeau 1324. Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1278. 85-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1398, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1271. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (monoterapia científica), masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Boig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 698-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y para adelgazar. Rincón 634. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso). 3871-pte.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

JUDICIALES

CONVOCATORIA — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinetti, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintitrés de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma.

Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1530 del Código de Comercio se hace esta publicación. —Salto, Noviembre veintiséis de mil novecientos quince. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 3871-Dc.11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardo Etchebourn, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella, por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 3690-Dic.21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julio Mailhos, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella, por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario. 3815-Dc.5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de Felipe Sanguinetti y cita de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 29 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 3877-dic.11.

GENERALES

Facultad de Matemáticas

SECRETARIA

Llámase por primera vez a concurso para proveer en propiedad el cargo de Catedrático de Ferrocarriles, primero y segundo cursos.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día treinta de Marzo de mil novecientos diez y seis, a las diez y siete.

Montevideo, Noviembre 30 de 1915.
El Secretario.
3872-Dic.17.

AVISO

Habiendo resuelto el señor Hermilio Ortiz, vender al señor Santiago Vacca, la parte que le corresponde en la casa de comercio que bajo la firma "Ortiz & Vacca" gira en esta localidad, en cumplimiento de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, llamamos a nuestros acreedores para que concurran al domicilio que nuestra sociedad tiene en esta villa, dentro del término de 30 días, a percibir el importe de sus créditos. — Sarandí del Yí, Noviembre 22 de 1915.—Ortiz & Vacca. 3798-Dic.3.

AVISO AL COMERCIO

Vapor noruego ULIDIA

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 2 y 3 de Diciembre, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Noviembre 29 de 1915. — Christophersen Hnos, agentes. 3874-Dic.1.o.

Avisos del día

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 35

Gomensoro y Castells

De muebles nuevos y usados y variedad de artículos. Una máquina registradora y una lujosa vitrina para casa de comercio.—En nuestro salón, Piedras 318.

EL VIERNES 3 de Diciembre, a la 1 y 30 p. m. Juegos de sala tapizados, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, artefactos, adornos, objetos de fantasía, etc., escritorio, de roble, muebles sueltos, sillones, sillas, loza, cristalería, enlozados, porcelanas, menaje, etc., dormitorio, muebles surtidos de varias clases para escritorios, bibliotecas, escritorio americano, guarda-plates. Obras famosas, libros, útiles diversos, etc.

Además, una máquina registradora y una lujosa vitrina para casa de comercio, tolditos, plantas, etc. Todo lo que estará en exhibición la víspera.

Seña: 30 o|o. Comisión: 3 o|o. A retirar el sábado.

3892-dic.3.

Gomensoro y Castells

Valioso contrabando de Sederías finas

Artículos de estación y de alta novedad.—En el Hangar 11, calle Ciudadela, Dársena II.

EL LUNES 6 de Diciembre, a las 10 de la mañana, remataremos la más alta postura, todas las mercaderías que constituían el contrabando aprehendido el 9 de Enero del corriente año. Sederías finas de Lyon, géneros, telas, cortes vestido, confecciones, pañuelos, cintas, tules, gasas y demás que detallaremos en carteles.

En exhibición desde el sábado, a las 2 p. m.

Seña, 25 o|o. Comisión, 3 o|o a cargo de los compradores.

3891-Nv.5.

Adolfo Armellino

Rematador Especialista en Tejidos

Calle Misiones, 1375

De Mercaderías

Por cuenta y orden de varias casas importadoras y tiendas de esta capital.

EL VIERNES 3 de Diciembre, a la 1 1|2 de la tarde, inauguraré mi casa de remates con un gran surtido de mercaderías propias para la estación de verano. Recomiendo a mi numerosa clientela la asistencia a este remate.

NOTA—Adelanto dinero sobre mercaderías para vender en remate y se venda sus mercaderías antes de consultar con esta casa.

Tengo varias partidas de dinero para colocar en hipoteca.

2890-Dic.3.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

2 Fracciones de campo

EN LA

La Sección del Dept. de la Colonia

El jueves 23 del corriente mes de Diciembre, a las 2 y media de la tarde, venderemos al mejor postor, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, dos fracciones de campo ubicadas en la La sección del departamento de la Colonia, de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Braulio Tanco contra Juan M. Lago. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinte y tres del entrante mes de Diciembre, a las dos y media de la tarde y en la puerta de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de campo con las mejoras que contienen, situadas en la primera sección del departamento de la Colonia, compuesta la primera, según plano levantado por el agrimensor don Juan P. Gutiérrez, de diecinueve hectáreas ciento diez y ocho áreas, lindando por el Norte con don Juan Sorhuet, antes la sucesión Ruiz; por el Sud, el Río de la Plata; por el Este con la laguna de los Patos y la fracción que en seguida se deslindará y por el Oeste con el arroyo de la Colonia; la segunda fracción consta de cincuenta y dos hectáreas, lindando por el Norte con don Lahuson y el nombrado señor Sorhuet; y la otra fracción, según plano levantado por el citado agrimensor, teniendo por el Norte terreno, siendo en Setiembre de mil novecientos cuatro, mide cincuenta hectáreas cuatro mil veinticinco centímetros cuadrados, lindando al Norte con el Sud con el Río de la Plata; por el Oeste con la fracción antes deslindada y por el Este con don José M. Ventura. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 0|0 de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que se ha dado cumplimiento al artículo 319 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 473, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 30 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

BANCOS



BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	2.000.000
Fondo de reserva	740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 " "
12 meses	4 1/2 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente: Convencional.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo.

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

CAPITAL AUTORIZADO $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

JAIME R. NAVARRO, Director-gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

CASA CENTRAL ZABALA ESQ. CERRITO

Banco Hipotecario del Uruguay

Banco Español del Río de la Plata

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco Italiano del Uruguay

London & Brazilian Bank, Limited

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

EL SIGLO

Montevideo, 1.o de Diciembre 1915

La enseñanza primaria y la enseñanza superior

Como es notorio, el señor Felipe Sanguinetti acaba de legar en su testamento trescientos mil pesos, con destino a la construcción de dos escuelas.

Esa importante cantidad que acentúa una noble tendencia ya iniciada entre nosotros, a favor de la solidarización económica del esfuerzo individual inteligente y del concurso colectivo que sirve de base y de ambiente a las grandes fortunas, podría y debería abrir nuevos rumbos a la enseñanza pública del Uruguay. En vez de programar la construcción de "dos edificios", habría que programar la construcción de "dos escuelas", cada una, es claro, con su edificio apropiado.

Ha publicado recientemente la Fundación Carnegie el resultado de un largo estudio acerca de la enseñanza primaria en el Estado de Vermont, que puede condensarse así: es necesario que el plan de la escuela elemental o de la escuela superior, guarde armonía con la vida real de los alumnos, aunque sin el sacrificio de las asignaturas que tienden exclusivamente al cultivo de la inteligencia; diversos aprendizajes que rara vez tienen aplicación en la vida, podrían ser útilmente reemplazados por otros, creadores de aptitudes; la escuela debe fundamentalmente enseñar al niño tres cosas: a dominarse, a pensar, y a darse cuenta de los vínculos de solidaridad que existen entre cada hombre y el medio social o industrial en que vive; las escuelas deben enseñar las profesiones y oficios de más arraigo y prestigio en la respectiva localidad; agricultura y ganadería en los distritos agrícolas; minería en los distritos mineros, etc.

En resumen: cultura mental y orientación práctica; hombres que sepan pensar y que tengan aptitudes para las luchas de la vida.

Tal debe ser el programa de la escuela moderna. ¿Existe aquí?

Nuestra población escolar se desbanda generalmente al egresar de la "escuela de primer grado".

Pocos son los que pasan a las escuelas de segundo grado y verdaderamente escasos los que se resuelven a ingresar en las escuelas de tercer grado. Al cuarto año de estudios ya queda, pues terminado, para la generalidad, el aprendizaje escolar. Los que continúan su evolución de un grado a otro grado, esos van en tropel a los cursos de enseñanza secundaria de la Universidad, en busca de notas que les permitan encausarse en cualquiera de las carreras liberales, preferentemente en las más prestigiosas: la medicina y la ingeniería, en la actualidad.

De un lado, pues, el grueso de las legiones escolares, que detienen su marcha al tercero o cuarto año de estudios y que desde ese mismo momento toman su puesto en la vida real sin bagaje, sin aptitudes, sin nada que les asegure el éxito, porque tienen que aprenderlo todo, ya sin maestros y sin guía. Del otro lado, el pequeño núcleo de los estudiosos, de los que quieren seguir en la escuela, de los que tienen recursos materiales o vocación para completar su aprendizaje y que lo prosiguen generalmente en las dependencias de la Universidad.

Tenemos algunos organismos intermediarios, en donde se continúa el cultivo de la inteligencia y se adquieren aptitudes para la vida, pero todavía su número es muy limitado: una escuela de agronomía, una escuela de veterinaria, una escuela de comercio y un instituto de química industrial.

Con la fundación de escuelas superiores, creadoras de aptitudes, a las que pudieran ingresar directamente los alumnos de cuarto año de las escuelas primarias, habríamos resuelto uno de los problemas más importantes de nuestra educación nacional, problema ya planteado aunque todavía en pequeña escala mediante la incorporación de los cursos de agricultura e industrias fabriles anexas, que están actualmente a cargo de educacionistas que han estudiado sobre el terreno la organización de esa enseñanza en los Estados Unidos.

Pues bien, a la realización de ese programa podría concurrir el legado del señor Sanguinetti. Ha deseado el donante que una de las escuelas sea construída en la Unión. Los investigadores de la Fundación Carnegie, tendrían que decir que aquella zona es el asiento obligado de una escuela de estudios comerciales. Una encuesta demostraría, en efecto, que buena parte de la población local se compone de empleados de comercio. Los hijos de esos empleados, al salir de la escuela de primer grado podrían adquirir a la vez que el complemento de desarrollo de la inteligencia, el bagaje y las aptitudes para destacarse en la profesión de sus padres. Y en un punto estratégico de la campaña, el Durazno, por ejemplo, podría instalarse la otra escuela superior, con orientación ganadera y agrícola a la que irían los egresados de la escuela de primer grado, con el doble propósito de completar su cultura mental y adquirir aptitudes para la vida rural, que es la vida de esa zona y la vida de toda nuestra campaña.

He ahí un problema interesante que el testamento del señor Sanguinetti coloca sobre el tapete: "dos edificios" más? o "dos nuevas escuelas"?

El doctor Espalter lo tiene a estudio y hay que agregar que el problema está en buenas manos.

Mercado de Frutos del País

Presupuesto y cálculo de recursos

En el presupuesto que se acompaña al proyecto para construcción del Mercado Central de Frutos y Embarcadero de Ganado, el ingeniero Andreoni estima el costo total de la obra proyectada, en la suma de $ 3.550.000, que limitándola a lo más esencial y perentorio, es decir, construyendo los depósitos de un solo piso, podría reducirse esta cifra a $ 3.100.000. Estima el valor de construcción del Mercado con elevadores y silos para 150.000 hectólitros y depósitos generales con un solo piso, en pesos 2.300.000. El mercado completo en $ 2.750.000; embarcadero en $ 800.000; gastos suplementarios para construir el mercado sin el embarcadero, $ 50.000; mercado según las necesidades actuales y embarcadero $ 3.100.000; mercado y embarcadero, $ 3.550.000; mercado según las necesidades actuales sin embarcadero, $ 2.350.000; mercado completo sin embarcadero, 2.800.000 pesos.

Como se vé por las cifras transcriptas, la diferencia entre el presupuesto de las obras completas, tal como han sido proyectadas por el ingeniero Andreoni, $ 3.550.00, y el de las mismas limitando la construcción de los depósitos al primer piso $ 3.100.000, es de $ 450.000, cantidad esta que no constituiría un obstáculo, en el monto total de lo demandado por las obras, para que aquellas se realizaran, después de demora tan prolongada e injusta, en la forma que reclaman los intereses agro-pecuarios del país, su intensa evolución hácia etapas más racionales y científicas, así como el vasto desarrollo de los factores económicos que intervienen en la poderosa vitalidad nacional.

Nos basamos para pedir que las obras proyectadas sean llevadas a cabo con toda la amplitud concebida por el ingeniero Andreoni, en los mismos argumentos expuestos por la Cámara Mercantil de Productos del País en su extenso y bien meditado informe elevado al Ministerio de Hacienda en Abril del año 1910, época que todo hacía concebir se daría feliz cima a la realización de una de las más ardientes aspiraciones nacionales.

Se decía en aquel informe:

"Nuestro país es uno de los mejor dotados como país productor, con tierras abundantes y de condición superior, con excelente clima, con buena irrigación natural, que podría ser mejorada aún con poco esfuerzo; con las ventajas de una situación geográfica favorecida, y produciendo muchos de los artículos de mayor consumo universal—cuenta con elementos sobrados para figurar en lugar distinguido entre los países exportadores, y lo hará una vez que sus dos principales industrias, la ganadería y la agricultura — hayan sufrido la evolución y alcanzado el desenvolvimiento a que están llamadas".

"Si en diez años nuestra exportación ha aumentado en unos 20 millones de pesos, como lo comprueba la estadística, es lógico suponer que en 10 a 20 años más, ese aumento que irá acentuándose año por año, eleve dichas cifras en cuatro o cinco veces".

"Y para esa época, debemos también pensar desde ahora, al tratar de una obra de la importancia de la que se proyecta construir, a fin de que ella pueda ser suficiente, mediante ampliaciones previstas, y por lo mismo posibles".

"Mas abona todavía este criterio, Excmo. señor, el que, como lo hace notar el informe de la subcomisión de la rama de ganadería, se debe tener en cuenta que una gran parte de la producción pecuaria del vecino Estado de Río Grande del Sur, deriva ya hoy a nuestra plaza por la que se busca salida para la exportación".

Tal eran los párrafos capitales de aquel informe elevado en aprobación del primitivo proyecto sobre construcción del Mercado Central de Frutos, que se detuvo en las carpetas del Cuerpo Legislativo y obra del autor del proyecto actual, ingeniero Andreoni. Las presunciones sobre el mayor desarrollo de nuestra riqueza agro-pecuaria se han visto confirmadas en los cinco años que van transcurridos desde la fecha en que se redactó aquel informe y el año en curso. Nuevos mercados se han abierto al consumo de la producción nacional y la principal riqueza de los campos exige imperiosamente un local amplísimo que permita, con bases permanentes y firmes, la realización de las grandes operaciones rurales.

El proyecto aquel comprendía solamente la construcción del Mercado Central de Frutos. Se había omitido las obras del Embarcadero de Ganados, tan necesarias como aquel, pues que el país tiene en esa rama de su industria el renglón más importante de su riqueza, por la exportación e importación de ganado en pié. Sin embargo, afirmaba la Cámara Mercantil en aquel entonces y de acuerdo con las obras proyectadas, que fuera su costo entre $ 2.500.000 o $ 3.000.000, el presupuesto definitivo de las obras, el producido del Mercado bastaría para solventar—después de satisfacer todos los gastos, los compromisos que demandan el servicio de amortización e intereses del capital ha invertirse, dejando aún un sobrante anual apreciable. Los cálculos sobre el producido del Mercado eran los que transcribimos en nuestro número de ayer y de ellos se desprende que la obra podría realizarse totalmente, como ha sido proyectada, por el ingeniero Andreoni, sin necesidad de recurrir a nuevos árbitros extraordinarios para cubrir el mayor costo de la obra actual a la que se le ha anexado el Embarcadero de Ganado.

El maestro de escuela

Su inmensa labor social

Homenaje de reconocimiento

En la evolución social contemporánea, no hay un factor de trascendencia igual ni aproximada siquiera al maestro de escuela. Su influencia es decisiva no solo en la cultura intelectual de los hombres del mañana, cuya afición al estudio y deseos de saber está en sus manos despertar y estimular, dando con acierto las bases de la ilustración que en los grados superiores los pequeños escolares adquirirán, sino en la educación. El maestro es el encargado de corregir los malos hábitos de los niños, supliendo las deficiencias de no pocos hogares paternos y contrarrestando la nefasta influencia del ambiente callejero. Su acción forma el caracter de los alumnos, desarrolla el concepto de responsabilidad y señala los límites un tanto borrosos en la conciencia de los menores, del bien y del mal.

Si al progreso material acompaña el de la civilización en lo que ésta significa de moralidad, tolerancia, convivencia social, se debe al maestro que al par que enseña los primeros rudimentos de los conocimientos humanos, educa a los alumnos, con su corrección constante y el ejemplo de su misma existencia, modelo que los niños tienen permanente ante su vista, y que es en no pocas ocasiones superior al que ofrecen los mismos padres.

Preciso es reconocer y proclamar que el maestro es en nuestros días el tipo moral por excelencia. En pocas profesiones se dan seres tan correctos en su método de vida y procedimientos.

Compenetrado de su misión, teniendo presente en todo momento a los niños que está llamado a formar, el maestro evita esas caídas tan frecuentes en los hombres dedicados a otras clases de tareas, sobre quienes no pesa en tan alto grado el concepto de responsabilidad.

Por estas consideraciones, seríanos grato que a semejanza de lo que se proyecta en la Argentina se organizase un homenaje popular al maestro de escuela en la terminación del curso escolar, homenaje que sería una manifestación de reconocimiento y un estímulo halagador para los que su vida han dedicado a la enseñanza y que sin duda alguna son merecedores de la gratitud popular.

El homenaje del Brasil

Intensa manifestación de aprecio

La desesperada situación de los habitantes de Ceará, víctimas de una sequía pertinaz que les priva de poder atender con su trabajo a su subsistencia, motivó de parte de nuestro gobierno un acto de altruismo, encuadrado dentro del sentimiento de humanidad. El hecho en sí, es el cumplimiento de un deber, tanto más estricto cuanto que se trata de habitantes de un país con el que aunque no existieran razones de simpatía de otra índole, las de vecindad serían más que suficientes para cumplir con la obligación inherente a ese mismo estado de relación inmediata.

El Brasil, ante la modesta suma votada por el Parlamento para auxiliar a los desgraciados habitantes de la región citada, ha sentido surgir hacia nuestro país un acentuado movimiento de gratitud y con esa espontaneidad característica del pueblo brasileño, ha organizado un acto público de homenaje a nuestra nación, que en realidad nos deja obligados y confundidos. Confirmación de la nobleza de sentimientos que el país vecino posee, tiene que ser para nosotros un estimulante poderoso, para estrechar cada vez más las relaciones amistosas que a los dos pueblos unen. Es un ejemplo de gratitud, que al par que nos hace agradecer a quienes de tal manera dan expansión a sus sentimientos, nos coloca realmente en la situación de deudores, pues si de parte nuestra ha habido un pequeño donativo para socorrer desgracias materiales, de parte del Brasil hay una donación de amistad y agradecimiento superior a todo valor material y que sólo con demostraciones semejantes cabe, no pagar, sino corresponder. Los agasajos y manifestaciones en honor de nuestra patria, son invalorables.

Estimámoslos en toda su grandeza e intensidad y retribuímoslos con toda la sinceridad de quienes ven en el pueblo brasileño un pueblo más que vecino y amigo: hermano.

Los próximos remates de lanas

Perspectivas favorables

LONDRES, 30—Los próximos remates de lanas coloniales empezarán el 7 del mes entrante.

Entre un total de 111.000 fardos que se ofrecerán a la venta, habrá 1.890 fardos de Punta Arenas, 3.200 de las Islas Malvinas y 600 del Río de la Plata.

Las perspectivas son favorables, especialmente para las cruzas, cuya cantidad se calcula en 35.000 fardos.—Corresponsal.

Los astilleros de Mihanovich en el Salto

REANUDACION DE LAS TAREAS

El astillero de Pueblo Nuevo, barrio del Salto, que ha permanecido durante un período de tiempo casi inactivo, ha empezado de nuevo a tener un movimiento de importancia. Se cumple así la promesa hecha por el señor Mihanovich en su última visita a la progresista ciudad del litoral, con beneficio apreciable para la población en cuyo progreso es un factor valioso el astillero de Pueblo Nuevo. Se han incorporado a los talleres, diversos grupos de obreros, con lo que pronto volverán los tiempos en que ocupaban en la industria salteña un lugar importante.

Existe evidente necesidad en que no permanezcan clausurados o realizando una labor escasa los centros de trabajo del país. Es un bien general el que emerge de la actividad ciudadana y corresponde a fabricantes e industriales reanudar las tareas de sus establecimientos facilitando así medios de subsistencia a los trabajadores e influyendo de paso en la vida mercantil, dependiente en no pequeña escala del bienestar de los trabajadores. Los mismos industriales sufren quebrantos con la paralización de sus empresas, pues los capitales invertidos en ellas no redituan nada permaneciendo inactivos, en tanto que el deterioro que la falta de uso produce, representa un perjuicio de importancia determinando una desvalorización que es una merma positiva. Corresponde, pues, a los industriales, animarse a la lucha siempre beneficiosa del trabajo, ingeniándose en buscar salida a los productos, con lo que se logra aumentar la riqueza propia y la general del país.

Los saladeros también inmediatos al Salto, cuya paralización es sensible, deberían entrar en actividad imitando al astillero de Mihanovich, de cuyo movimiento tanto espera la población salteña.

OBRAS DE SANEAMIENTO DEL LITORAL

Con asistencia del Ministro del Interior doctor Brum y de los señores doctor Toscano, doctor Narancio, doctor Etchevest, doctor Vecino, arquitecto Aubriot, señor Mibelli, doctor Rodríguez Larreta y doctor Martínez, volvió a reunirse ayer la Comisión de Fomento integrada, de la Cámara de Representantes.

El propósito de esa reunión fué el de tomar en consideración el informe y proyecto redactado por el doctor Vecino, de acuerdo con las ideas de la Comisión, sobre construcción de las obras de saneamiento en las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes.

En una próxima reunión quedará probablemente, definitivamente despachado dicho asunto.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Informe de la Comisión Fiscal

La Comisión Fiscal que la constituyen los señores: don Enrique Givogre, inspector general de hacienda; don Federico Mora Magariños, contador general de la Asistencia Pública, y don Solano A. Riestra, en representación de la asamblea de socios, se dedicó en los días últimos al examen y control de los libros de contabilidad y documentos respectivos de la institución, dando cuenta del resultado de su misión con el siguiente informe:

Señor presidente de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, doctor don Luis Piera. — Presente.—Distinguido señor: La Comisión Fiscal que suscribe, de acuerdo con el artículo 8.o de los estatutos de la institución cumple con el deber de informar al señor presidente que examinados los estados acompañados con las anotaciones de los libros de contabilidad, y verificadas las demás operaciones de estos, durante el semestre vencido en Setiembre 30 de este año, se ha podido comprobar su exactitud y regularidad.

Debiendo agregar que el saldo de tres mil quinientos pesos con sesenta y cinco centésimos que arroja el libro de caja a cargo del contador don Guillermo G. Carbajal, está de acuerdo con la existencia de la caja del señor tesorero, no teniendo además nada que observar a la compulsación de los comprobantes con las escrituraciones efectuadas en dichos libros. Con tal motivo nos es grato saludar al señor presidente con la consideración más distinguida. — Enrique Givogre, Solano A. Riestra, Federico Mora Magariños.

La acción de la "Liga" y la situación económica

No obstante, las dificultades de la situación actual, el encarecimiento de los artículos de consumo y la disminución de entradas, la "Liga" ha seguido desplegando su acción humanitaria en la forma encomiable que le ha merecido ser considerada, a juicio de eminentes personalidades del exterior, una de las primeras de las existentes.

La contribución popular, y la contribución del Estado, por medio de la Asistencia Pública Nacional son bien retribuídas, evidenciándose, cada vez más, la necesidad de que vaya en aumento esa protección, que se devuelve en beneficios tangibles al pueblo y en alivio a la Asistencia Pública.

El vapor ballenero Roald Amudsen

La acción de la justicia

Publicamos a continuación las notas cambiadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Alta Corte de Justicia, con motivo de la intervención que tuvo la justicia en el asunto relacionado con la detención del vapor ballenero noruego "Roald Amudsen" y de su capitán señor Dannevig.

He aquí las referidas notas:

Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1915. — A la Excma. Alta Corte de Justicia: La forma en que ha sido solucionado el asunto de la detención del vapor ballenero noruego "Roald Amundsen" y de su capitán señor Dannevig, relacionada con el proceso seguido a causa del abandono y muerte de algunos tripulantes en la costa de Maldonado, obliga a este ministerio a expresar a V. E. su más vivo agradecimiento. V. E. interesándose con toda premura en el estudio del caso y dictando las medidas para que se procediera con actividad, y los jueces doctores Llovet y Gomensoro actuando en horas extraordinarias y con encomiable celo y buena voluntad, han permitido alcanzar la solución completamente satisfactoria porque no menoscaba la justicia, cuestión primordial para este ministerio y ha contemplado los otros intereses que podían verse comprometidos.

Quiera V. E. aceptar estas manifestaciones y hacerlas extensivas a los señores jueces doctores Llovet y Gomensoro, y unir a ellas las de mi más alta consideración. — Firmado: Manuel B. Otero.

Excelentísima Alta Corte de Justicia. — Nota Núm. 4149. — Montevideo, Noviembre 19 de 1915.—Al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel B. Otero. — Tengo el honor de acusar recibo del atento mensaje de V. E. de fecha 15 del corriente, por el cual V. E. se sirve expresar su reconocimiento por la actividad con que se ha procedido por la justicia, al practicar las diligencias relativas al sumario por abandono y muerte de algunos tripulantes del vapor noruego "Roald Amundsen". Tal actividad, de suyo justificada por las circunstancias, lo ha estado también por la intervención de V. E. naturalmente animado de bien entendido celo por los intereses comprometidos del asunto. La Corte ha llevado a conocimiento del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado y el señor Juez Letrado de Instrucción de 2.o turno, los términos del referido mensaje, y me han encargado retribuir a V. E. la fineza de sus conceptos respecto de su actuación. Al dar cumplimiento a dicho encargo, me es muy grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. —Firmados: B. M. Cuñarro, J. Cubiló, secretario.

El proyecto de Contribución Inmobiliaria

Reunión de propietarios rurales

Los que suscriben invitan a los propietarios rurales para una reunión que se efectuará el día 2 de Diciembre próximo a las 9 p. m., en el local de la Asociación Rural del Uruguay, a fin de cambiar ideas relativamente al nuevo proyecto de Contribución Inmobiliaria.

Luis I. García, Alfonso Seré, José Elorza, Alberto Puig, Salvador Sosa, Alberto Heber Uriarte, Alejandro Gallinal, J. Pardo Santayana, Pedro Etchegaray, Ladislao Rubio, Carmelo Robaina, Ricardo Sanguinetti, Bernardo Rospide, Camilo Rodríguez, Saturno Irureta Goyena, Bordagorry, Mascarenhas y Assumpcao, Francisco Perez Mariño, Pablo Roure y Perera, Melitón Terra, Manuel Quintela, Secundino Balparda, Sucesión Santos L. Urioste, Manuel Artagaveytia, Sucesión Medardo Rodríguez, Juan Irureta Goyena, Félix Buxareo Oribe, Isidro Tellechea, Silveira y Salaverry, Julio D. Etcheverry, Juan I. Risso, Juan L. Etcheverry, José P. Etchegaray, Juan Buela, Francisco Formoso, Luis M. Rodríguez, Ramón Rivera, Camilo Urueña, Lisandro Rodríguez (hijo), Wilson Hnos., Marcelino y Manuel Allende, Ignacio Irureta Goyena, Leoncio Olmos, Antonio Goycoechea, José Astiz, Baldomero Tellechea, Emeterio Barreto, Félix Ortiz de Taranco, Nicolás Peirano, José Irureta Goyena, Habiaga Hnos., Bernardo Riet Correa, Braulio Tanco, M. Curbelo Morales, Nicolás Inciarte, I. Garmendia Caminos, Juan Arrosa (hijo), Atilio Macció, Eulalia B. de Mascarenhas, María Aydée B. de Assumpcao, María Dorotea D. de Bordagorry, Lourenço Bordagorry, José Macció, Arturo Heber Jackson, Ernesto Beherens, Telésforo Arteaga, Julio Mailhos, Alejandro B. Larriera, Aníbal J. de Souza, Franklin M. de Souza, José M. Rodríguez Sosa, Ramón F. Peyrallo, Pedro Aramendía, Cipriano Osorio Mascarenhas, Alejandro Beisso, Carlos Sanguinetti.

EN EL ARAPEY

EL EXPENDIO DE GIROS Y EL SERVICIO TELEGRAFICO

Ayer de tarde, el diputado por el Salto señor Aníbal Semblat se entrevistó con el Ministro de Industrias, doctor Amézaga, con el fin de solicitar que se habilitase para el expendio de giros y servicios telegráficos a la Sucursal de Correos situada en el Arapey, departamento del Salto.

Ambas mejoras constituyen hoy la aspiración de todo el vecindario de esa importante zona, en la que se halla ubicado el cuartel del Regimiento 10.o de Caballería. Una prueba de ello es que hace algún tiempo los numerosos vecinos de aquella región se habían dirigido a la Dirección G. de Correos encareciendo la implantación de esos nuevos servicios.

El doctor Amézaga, interesadísimo por satisfacer tan justificadas aspiraciones, recomendó ayer mismo a la Comisión de Presupuesto, se incluya en el proyecto de Presupuesto G. de Gastos las partidas respectivas, así como también ordenó a la Dirección de Correos la implantación de los servicios a la brevedad posible.

Puede pues, desde ya, adelantarse que la localidad del Arapey contará con esas mejoras antes de finalizar el corriente año.

La labor Electoral

La reunión de esta tarde

Para esta tarde, a la hora de costumbre, está citada para sesionar la Corporación electoral, a fin de enterarse de los asuntos entrados y de los procedimientos observados por las comisiones inscriptoras que funcionaron el domingo pasado, como, asimismo dictar las providencias pertinentes, en las comunicaciones que le han sido dirigidas por varios miembros de las nombradas Comisiones y en las que se le hace saber que por no haber concurrido los demás éstas no se pudieron instalar, como correspondía.

Las Comisiones que no se pudieron instalar por falta de miembros, fueron las siguientes: en la 3.a sección judicial, las de los distritos N.os 4 y 5; en la 6.a sección la del distrito N.o 3; en la 8.a sección la del distrito N.o 6 y en la 18.a sección la del distrito N.o 3.

La inscripción de J. E. Fontán

Se dispuso pasar nuevamente a la Comisión Inscriptora del Distrito N.o 1 de la 15.a sección, el expedientillo relacionado con la inscripción en el Registro Cívico, del ciudadano José Eduardo Fontán, por omisión del nombre y apellido de los padres en su boleta, para que dicha Comisión llene esta formalidad, por haber expresado la del distrito N.o 7 de la 7.a sección, que ella al inscribirlo llenó el requisito que se reclama por este ciudadano.

Vista al interesado

Que la Secretaría dé vista del informe producido por la Comisión Inscritora del Distrito N.o 1 de la 19.a sección, al interesado señor Priario, quien, como el anterior, reclamaba por parte de esta Comisión, le pusiera en su boleta de inscripción, el nombre y apellido de los padres que se había omitido al inscribirlo.

La clausura de la inscripción — Cuándo y cómo ella corresponde hacerse —

La Junta Electoral, en vista de habérsele hecho saber por la Comisión Inscriptora del Distrito N.o 5 de la 3.a sección que a causa de haber transcurrido dos días seguidos sin que tuviera ciudadanos que inscribir, correspondía, de acuerdo con la disposición legal respectiva, clausurar las inscripciones en dicho distrito, resolvió que se le haga saber que dicho acto solo corresponde practicarse dentro del período de la prórroga determinado por la ley de fecha 13 del corriente, o sea a contar desde el pasado domingo y que por lo tanto debe continuar funcionando hasta que se produzca el caso que la ley contempla.

Esta interpretación exacta de la disposición citada, se ha hecho saber por nota circular a todas las comisiones inscriptoras que se encuentran funcionando en el departamento, dejándose establecido en dicha comunicación, que ellas solo podrán clausurar los Registros de inscripciones en sus respectivos distritos, siempre que dentro del término de la prórroga dictada y durante dos días hábiles consecutivos, no se hubiese presentado ningún ciudadano, solicitando inscripción, renovación o traslado de boleta.

Sobre traslados de inscripciones

Que se haga presente a la Comisión Inscriptora del Distrito N.o 3 de la 15.a sección, que en los casos que expresa de traslados de otras secciones o departamentos, debe estarse a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de 31 de Mayo de 1901 y sus concordantes en vigencia, que determina que para practicarlos, no es necesaria la presentación de la boleta de inscripción anterior, si los ciudadanos le presentan cualquiera de los justificativos a que se refiere el artículo 18 de la ley de Registro Cívico y manifiestan verbalmente las secciones o departamentos en que estaban anteriormente inscriptos a los efectos de la eliminación de las inscripciones anteriores.

Los inscriptos con testimonios fehacientes

Habiendo la Comisión Inscriptora del Distrito N.o 1 de la 21.a sección, preguntado si correspondía extenderse la inscripción de los ciudadanos que presentan para ello los testimonios fehacientes autorizados por la ley de Elección de Convención Nacional Constituyente, en el Registro Complementario, se le hace saber, que dicho registro se destina únicamente para la inscripción de los analfabetos, debiéndose incorporar aquéllos en el Registro Cívico en la misma forma que los demás ciudadanos.

Arrendamiento del Parque Hotel

ACEPTACION DE LA PROPUESTA DEL PALACE HOTEL

Como resultado de las gestiones que el Intendente doctor Accinelli había iniciado para el arrendamiento del Parque Hotel, ayer pasó a la consideración de la Junta el contrato celebrado con la empresa del Palace-Hotel de Buenos Aires, representada por el señor Juan B. Mazzina, de quién es garantía el señor Nicolás Mihanovich.

Hé aquí la nota pasada a la Corporación Municipal:

Señor Presidente de la H. Junta E. Administrativa Ingeniero Juan P. Fabini.

Tengo el honor de solicitar la aprobación de la H. Corporación que usted dignamente preside para un contrato ad-referendum que he celebrado con la Empresa del Palace Hotel de Buenos Aires, para la explotación del Hotel y Restaurant del Parque.

Solicité privadamente propuestas a diversos establecimientos hoteleros, tanto en esta ciudad como de Buenos Aires, y entre todas ellas consideré como más beneficiosa para los intereses municipales la del Palace Hotel.

Esta empresa administra un hotel de importancia, que tiene un servicio esmerado y que cuenta con una buena clientela. Aparte de las ventajas comunes a las otras que ofrece, pudiendo agregar que la empresa de navegación del señor Mihanovich ha manifestado que otorgaría pasajes especiales que comprendieran el alojamiento en el hotel, lo que no solo representaría un beneficio para éste sinó que sería un estímulo más para el turismo.

El contrato excluye la Sala de Fiestas, que será administrada por el Municipio, de modo que comprende solamente el Hotel y Restaurant. Aún en el caso de que estos representaran algún perjuicio no puede en realidad preocupar mayormente, por cuanto es sabido que el Hotel y Restaurant no están destinados a constituir por sí solos una fuente de ingresos, sinó que deben considerarse como un anexo o mejor dicho como una atracción para la Sala de Juegos.

El contrato será firmado con la garantía personal del señor Nicolás Mihanovich. Debiendo abrirse el hotel el 15 de Diciembre próximo, agradeceré quiera solicitar de la H. Junta una preferente atención para este asunto.

Saludo al señor Presidente y demás miembros con mi mayor consideración. Firmado: Francisco Accinelli. Félix Saenz, Secretario.

Contrato celebrado entre las partes

El señor doctor Francisco Accinelli en el caracter que inviste de Intendente Municipal del departamento de Montevideo, por una parte y por la otra el señor Juan B. Mazzina, convienen en celebrar el contrato a regirse por las cláusulas siguientes, cuyo contrato es ad-referendum en cuanto al Municipio se refiere:

1.a La Intendencia Municipal da en arrendamiento al señor Juan B. Mazzina el establecimiento del Parque Hotel, su terraza y bar, situado en la Playa de Ramírez con todas sus maquinarias, muebles, cocinas, cristalerías, vajillas, ropas, loza, artefactos eléctricos y demás útiles y enseres que se detallan en el inventario estimativo suscrito por ambas partes.

Queda exceptuado de este contrato la parte del edificio que ocupa el Casino, Club, Sala de Fiestas, Casa Administración, jardines y sótanos situados bajo la lencería y sala de lectura, como también la terraza que tiene a su frente el citado Casino, todo lo cual reserva para sí la Dirección del mismo.

2.a Es obligatorio para el arrendatario devolver a la terminación de este contrato, todos los bienes en el buen estado de uso que los recibe, de acuerdo con el referido inventario, salvo el deterioro ocasionado por el uso natural y legítimo de los mismos y el empleo moderado a que por su naturaleza son destinados.

3.a Será de la única y exclusiva cuenta de la Intendencia Municipal las patentes industriales y demás impuestos creados o por crear, que correspondan al funcionamiento del hotel, así como también el consumo de aguas corrientes, gas, luz eléctrica y energía de todas las dependencias del citado hotel, terrazas y sala de fiestas.

4.a Será obligación del arrendatario mantener el establecimiento en estado de buen uso y aseo, conservación e higiene; del mismo modo en las pinturas, decorados, revoques, aparatos eléctricos, herrajes, cristales, vidrios, aberturas y demás en general.

5.a El arrendatario no podrá hacer alteraciones o modificaciones en el edificio que toma en arrendamiento, sin el previo consentimiento por escrito de la Intendencia, no pudiendo tampoco sin ese consentimiento cambiar el orden ni objeto a que se destinan las instalaciones actuales del indicado hotel.

6.a El arrendatario se obliga a mantener el buen nombre, crédito y decoro de que hasta ahora ha gozado el Parque Hotel, debiendo ser el servicio que se preste en el establecimiento, esmerado y a la altura de la categoría que corresponde a un establecimiento de su naturaleza.

7.a El personal en general que se emplee en este establecimiento deberá ser escogido en sus tipos, quienes estarán exentos de los defectos físicos, gozarán de fina educación y modales y usarán de rigurosa higiene en el vestir, en sus funciones, quedando convenido que en el servicio de comedor usarán frac.

8.a Para que se llene en debida forma lo expresado en los artículos anteriores, la Dirección del Casino Municipal, abrirá un libro especial, donde los pasajeros y concurrentes al hotel, podrán sentar sus quejas por el mal servicio que se les pueda dar en el hotel, y para el fiel cumplimiento de lo pactado en este contrato, la referida Dirección queda autorizada para velar por ella.

9.a El arrendatario deberá presentar por escrito a la Dirección del Casino un plan de ubicación de piezas de Hotel, y en él marcarán los precios que cobrará por concepto de alojamiento de huéspedes, no pudiendo exceder esos precios de 8 pesos diarios por pasajero, comprendida la comida y de cuatro pesos, también con comida, por las habitaciones más chicas y menos vista.

10.a Será materia de especial fiscalización por parte de la Dirección del Casino el velar que tanto el servicio del Hotel, como las comidas que se sirven en él, sean de primer orden, ya sea por su calidad, como por su presentación.

11.a El arrendatario podrá admitir en el comedor a personas que no sean huéspedes del Hotel, siempre que sus vestimentas fueran aseadas y guarden la debida compostura.

El arrendatario tendrá especial cuidado de que los huéspedes del hotel sean honestos y dignos.

12.a El arrendatario no podrá ceder este contrato ni subarrendar el establecimiento, sin el consentimiento previo por escrito de la Intendencia Municipal.

13.a El arrendatario toda vez que quiera hacer uso o le sea solicitado el Salón de Fiestas deberá exponer ante la Dirección del Casino de quién depende exclusivamente esa sala, la índole de la fiesta que desea dar y no podrá llevar a cabo ninguna de esas fiestas, sin la correspondiente autorización escrita.

14.a Toda dificultad que pudiera surgir sobre el cumplimiento del contrato o interpretación de sus cláusulas, serán sometidas a árbitros arbitradores de producida la dificultad y en caso de discordia entre dichos árbitros, se solicitará de la Alta Corte de Justicia la designación de un tercero, cuyo fallo será inapelable para las partes.

15.a La Intendencia Municipal proveerá al arrendatario del Parque Hotel de todas las plantas y macetas que en el interior y exterior se requieran para el adorno del Hotel en el carácter de permanente.

16.a Las pérdidas y roturas de útiles y enseres del hotel en general (salvo los objetos que por inventario haya recibido el arrendatario y las cuales debe devolver) serán cargadas a la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

17.a La Banda que se emplee en la terraza será paga por la Municipalidad entendiéndose que debe ejecutar conciertos por lo menos cuatro veces por semana.

La orquesta permanente del comedor irá cargada al rubro Gastos generales del hotel.

18.a La duración del contrato será de un año a contar del 8 de Diciembre próximo.

19.a Todas las mejoras que haga el arrendatario quedarán a beneficio de la Municipalidad.

20.a El señor Nicolás Mihanovich hará rebajas especiales en los pasajes a todas aquellas familias que vayan al Parque Hotel.

21.a Todos los gastos que demande la explotación del establecimiento, y que por este contrato el Municipio no deba contribuír expresamente, serán de cuenta del señor Mazzina y cargadas a Gastos Generales, sin que los terceros que contraten con el arrendatario puedan entablar acción de clase alguna contra la Municipalidad.

22.a La Municipalidad cobrará como único precio por este establecimiento y demás desembolsos especificados que le ocasione este contrato, la mitad de las ganancias líquidas que produzca el establecimiento.

Montevideo, Noviembre 30 de 1915.—En este estado, presentó el señor Christophersen, en representación del señor Nicolás Mihanovich en virtud de la carta poder que presenta y se agrega a este contrato, manifiesta: constituír fiador solidario a su nombrado mandante para con el Municipio, por las obligaciones que contraen por este contrato tanto él como el señor Juan M. Mazzina.—Firmado: Francisco Accinelli, Intendente; J. Christophersen, J. B. Mazzina y Félix Saenz, Secretario.

En la Municipalidad

Visita de oficinas

El Intendente Municipal, doctor F. Accinelli, acompañado del Secretario señor Saenz y del agrónomo, señor Guillot, que ejerce interinamente las funciones de Secretario Inspector, visitó ayer todas las dependencias Municipales con sede en el Palacio Jackson, siéndole presentado el personal por los Jefes de las Oficinas.

El doctor Accinelli ha quedado bien impresionado, respecto al orden de las oficinas y a la regularidad de los distintos servicios.

Mañana concurrirá con igual objeto a la Sección Química, Servicio Bacteriológico, Inspección General de Limpieza Pública, Casa de Desinfección, etc.

En esta semana, asistido del Director de Abasto y Tabladas y Secretarios, inspeccionará las obras de construcción del ferrocarril a la Tablada, obra ésta, realizada por el Poder Ejecutivo ante las gestiones del actual ministro de Obras Públicas y una de las más importantes mejoras que el señor Rivas llevó a cabo durante su corta actuación al frente de la Intendencia.

Parque Central

Aceptación de una renuncia

Con motivo de asumir el cargo de Intendente Municipal, el doctor F. Accinelli y con el objeto de dejar amplia libertad de acción al nuevo funcionario con respecto a la dirección de los trabajos de formación del Parque Central, la Comisión que corría con la ejecución de la mejora ha elevado renuncia colectiva de sus cargos.

El doctor Accinelli aceptó ayer dichas renuncias, con expresa constancia de su agradecimiento por los servicios prestados, disponiendo a la vez que el jefe de la Oficina Central de Parques y Jardines, señor Francisco de Viana se reciba bajo inventario de todos los materiales y útiles que existan.

Los ciudadanos que formaban esa comisión honoraria, son los señores Julio M. Sosa, Alberto D. Canessa, Toribio Vidal Belo, Alfredo Ramos Montero y Silvio Geranio.

Podemos adelantar que en adelante, la realización de la obra se hará por bajo la dirección de la Municipalidad, debiendo los trabajos de nivelación terraplenes, etc., estar a cargo de la Dirección de Obras Municipales, entrando también el agrónomo señor Guillot a dirigir la ornamentación de este futuro paseo público.



NOTAS DE FENIX

La pureza del sufragio

Declaramos con cívico rubor, que hemos sido superados en la pureza del sufragio. Nuestros famosos "gatos" electorales, que maullaban audazmente desde las urnas, no valen un pito ante el ingenio de nuestros vecinos encaminado a idénticos fines. En Morón, pueblo de la provincia de Buenos Aires, acaba de comprobarse que allí como en otros puntos se ha empleado un aparato receptor de votos hábilmente dispuesto para hacer trampas. Un periódico exhibe el grabado, precisa el taller y las circunstancias en que fué fabricado y describe su funcionamiento en esta forma:

"El fondo de la urna está construído con tres tablillas de madera en lugar de una, como debía serlo. Las dos tablillas de cada uno de los costados están clavadas y la del medio atornillada y cubiertas las cabezas de clavos y tornillos con masilla. De esta manera, sin tocar para nada los sellos de lacre que llevan las dos tablillas laterales, ni la faja de papel que circunda toda la urna, puede moverse fácilmente la fracción central destornillándola y corriéndola suavemente debido a que lleva un machimbre. Practicada esta operación, se deja un espacio abierto, por donde pueden extraerse o cambiarse los sobres con los votos que contiene la urna."

Quedan advertidos nuestros conciudadanos que hoy se aprestan aquí ...

equivocamos al atribuir la presunta responsabilidad al subcomisario señor Zoilo Risso, pues quien intervino fué el empleado de igual categoría señor Esteban Malán.

El papel del señor Risso, que ejerce en la villa del Rosario, consiste en instruir el sumario del suceso por disposición del Jefe Político.

In memoriam

El Aero Club Argentino ha resuelto invertir 860 pesos papel, monto de una suscripción entre pilotos civiles y militares, en acuñar dos placas de bronce que se colocarán en los sepulcros de Valente y Detomasi.

En el espacio de un siglo

He aquí la población actual de las más grandes ciudades del mundo, comparada con la que tenían hace cien años:

	1915	1815
Londres	7.600.000	1.000.000
New York	5.000.000	60.000
Berlín	4.000.000	170.000
París	3.500.000	650.000
Cchicago	2.500.000	4.000
Tokio	2.200.000	800.000
Viena	2.100.000	230.000
Petrogrado	2.000.000	300.000
Filadelfia	1.600.000	22.009
Moscovia	1.500.000	250.000
Buenos Aires	1.500.000	90.000
Osaca	1.250.000	400.000
Calcuta	1.200.000	600.000
Constantinopla	1.200.000	600.000
Pekín	1.200.000	90.000
Río Janeiro	1.100.000	200.000
Hámburgo	1.000.000	100.000

Cifras y comentarios

Un periódico de Nueva Palmira contiene la siguiente publicación, que ...

La temperatura y la vida

EN LA CAMARA

INSTITUTO NACIONAL DE SORDO-MUDOS

EXAMENES ANUALES

Realizáronse ayer los exámenes anuales, clausurándose los cursos del Instituto Nacional de Sordo-Mudos que dirige la inteligente señora Ana B. de Scarone.

El acto, presenciado por un numeroso grupo de personas, dió lugar a ... trucción Pública. Las diversas pruebas realizadas por los alumnos causaron la mejor impresión en el ánimo de la concurrencia, que pudo también comprobar el grado de adelanto de los escolares. Celebráronse clases orales, ejercicios gimnásticos, prue... blecimiento de enseñanza que mencionamos, y la preparación puesta de manifiesto por sus alumnos, son dignos del mayor elogio y revelan la dedicación especial del cuerpo de profesores, constituído por las señoritas María Julia Mendiague, Graciana Gó...

El "Instituto Nacional de Sordo-Mudos. Exposición de labores. Mesa examinadora. Grupo masculino de alumnos. Grupo femenino de alumnas.

La feria de Lyon

EL FERROCARRIL DE SAN CARLOS A ROCHA

ECOS DEL TURF

Patentes de giro para la capital

IMPORTANTE

Vida Social

LA FIESTA INFANTIL EN VILLA DOLORES—

El próximo domingo se realizará en el parque Villa Dolores una interesante fiesta infantil a beneficio de los niños pobres.

Sabemos que concurrirá enorme concurrencia, pues se cuenta con un programa excelente, que ha de causar las delicias del mundo pequeño.

Forman la comisión organizadora del festival los siguientes niños:

Anzézaga, Martínez Ferrari, Pastori Gómez, Pietracaprina, Peixoto Lasala, Assuncao Bordagorry, Castellanos Alves, Nery Platero, Delucchi Turenne, Guerin Aguerre, Arocena Pittaluga, Secco García, Sosa Díaz Etchegaray, Vázquez Piera, Vidiella Serratosa, Supervielle Saavedra, etc.

Habrá grandes entretenimientos para niños: pozos de Jacob, calesitas, teatro automático, también los animales harán pruebas y otros atractivos y sorpresas.

Las personas mayores podrán visitar el magnífico museo de obras de arte que posee el señor Rossell y Rius.

TARDES DE POCITOS—

Vimos ayer tarde paseando por la rambla de Pocitos a las familias de Muñoz y Maines, Rodríguez Larreta, Montaldo De León, Mattos Silveira, Penco Illa, Villegas Suárez, Méndez Previtale, Bufra Simoes, Galán Gil, Benavides Rucker, Méndez Carve, Suárez Abella, Díaz Pérez Gomar, Fernández y Medina, Méndez Anselmi, Carvalho Alvarez, Zumarán Arocena, Shaw Villegas, Scarzolo Travieso, de Arteaga Herrera, Méndez Carve, Gianelli Suárez, Pérez Muniz de Medina Méndez, Braga Salvañach, Vaeza Belgrano, Rospide Serran, Velazco Piñeyrúa, Montes de Oca, Suárez Blixen, Muñoz Nin, Artagaveytia Marcenal, De León Beisso, Mañé Algorta, Capurro Ruano, Salterain Balparda, Muñoz Ximénez, Pereira Bustamante, Suárez Pé...

Buquet-Moreno se realizó una fiesta con motivo del 1.o aniversario de sus bodas. A pesar de la intimidad que quisieron darle asistió una numerosa concurrencia. Se bailó animadamente hasta las primeras horas del día de hoy. Asistían entre muchas otras las familias de Barros, Cardozo Pachiarotti, Moreno, Buquet, Beccia, Geli, Zeballos Zeballos, Zeballos Moreno, Gordillo, Suárez, Sánchez, etc.

—Realizóse ayer en la estancia de Supervielle el almuerzo que la señora Amalia Saavedra de Supervielle y sus señoritas hermanas dieron en honor de los esposos Vaeza Ocampo Belgrano.

La belleza del día fué factor para hacer agradabilísima la estadía en la estancia de la distinguida concurrencia que con verdadero entusiasmo y alegría dieron cumplimiento a un programa sabiamente combinado. Como nota original podemos citar un partido de bochas, en que triunfaron a muy duras penas la señorita de Platero Fynn y el caballero Alfonso Brocqua, venciendo a la señorita Margara Saavedra y al caballero Pedro Nadal.

A la caída de la tarde la concurrencia realizó un paseo a la playa del Santa Lucía para admirar nuestras incomparables puestas de sol.

A las 9 de la noche regresaron a la ciudad trayendo todos el recuerdo exquisito de la amabilidad de la señora Amalia S. de Supervielle y de sus señoritas hermanas.

Estaban presentes la señora de Supervielle, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, señoritas Blanca, Mercedes, Vela y Margara Saavedra, señorita de Platero Fynn, señoritas de Torres Cabrera, y Emilia Vaeza Ocampo; caballeros doctor Pedro Zumarán y Adolfo Vaeza Ocampo.

ENLACES—

...

—Enfermo el señor Basilio Torres.

— Mejorada la señorita María Carlota More Franco.

—Restablecida la señorita Celta Giménez.

—Guarda cama la señorita Olga Peña.

—Muy mejorado el señor Daniel Forteza Fein.

—Delicado es el esado de salud de la señorita María Inés Canto Huertas.

Arte y Artistas

EL TRIUNFO DE ADELA VERNE—

Ante una sala bien concurrida se efectuó el segundo concierto de la eminente pianista Adela Verne en el Victoria Hall.

Los aplausos que escuchó fueron tan estruendosos y legítimos como justicieros.

Donde más destacó su arte, esta virtuosa del piano, fué en "La danza macabra" de Saint Saens que interpretó en una forma ponderable. Cabe, pues, dar aquí por repetido cuanto dijimos sobre su ejecución y su talento en la crónica del primer concierto.

18 DE JULIO—

Ferrer tuvo un beneficio de resultados financieros y artísticos. ...

te lo hace en el Español de Madrid con Carmen Cobeña.

En Enero será estrenada en la Comedia de Buenos Aires la ópera del maestro Vives "Maruxa". Para intervenir en ella se embarcarán en breve en Madrid el tenor Velches y el bajo Georgé y otros artistas.

EL APRESAMIENTO DEL VAPOR "PRESIDENTE MITRE"

Comentarios que ha provocado

LA OPINION DE LOS DIPLOMATICOS

El tema obligado en todos los círculos durante el día de ayer, fué la captura del vapor argentino "Presidente Mitre" por el transporte de guerra inglés "Orama".

Se comentaba en diferentes tonos lo ocurrido, siendo para unos la consecuencia lógica de exigencias que impone la guerra y para otros un procedimiento que nada dice de las garantías que todo vapor neutral debe gozar al amparo del pabellón que enarbola.

Igual criterio expusieron los representantes de cada país, que alguna intervención le cupo en este asunto al ser itervinvado.

El ministro argentino

Nos recibió atento, cortés, deferente, como cumple a tan correcta persona como es el doctor Moreno. Pero gentilmente nos negó su parecer. "No miento si aseguro—nos dijo—que desconozco los detalles del hecho. Sé la versión primera que de él se dió. La comuniqué a mi gobierno, cuyas instrucciones espero; y entretanto, encomendé absolutamente al consulado, con inhibición completa de la legación, el conocimiento del asunto. Nuestro cónsul recibió y atendió a pasajeros y tripulantes; les proveyó de lo preciso; incoó las diligencias oportunas tomando decla...

"PRO MATRE"

GENEROSOS DONATIVOS

Del Comité Patriótico Francés

Prendas de abrigo para el ejército

LA CONFLAGRACION EUROPEA

IMPORTANTES EXITOS RUSOS EN GALITZIA

DOS GENERALES ALEMANES Y MILES DE SOLDADOS APRESADOS

LOS SERVIOS EVACUARON MONASTIR

VENTAJAS ITALICAS SOBRE LOS AUSTRO-HUNGAROS

Submarino destruído -- Rumania no ha definido su actitud -- Los teutones consideran terminada la campaña de Serbia -- Versiones de gestiones pro paz -- Gallieni firmemente convencido en el triunfo de los aliados -- La carestía en la Polonia.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Ataques austriacos rechazados

702 prisioneros

Eficacia de los tiros itálicos

Oficiales muertos

Refuerzos para los austriacos

PARIS, 30 — Se sabe de buena fuente que treinta mil austriacos salieron de Fiume a fin de reforzar a las tropas que operan en el frente austro-italiano.

ROMA, 30 (Oficial)—En el valle de Ponena y de Rienz, uno de nuestros destacamentos atacó y destruyó un fortín enemigo situado al Oeste del puente de Marogna-Hudev-Schluderbach.

En la zona de Montenero nuestras tropas renovaron ayer los ataques sobre los flancos enemigos de Mrli y de Vodil. Después de una lucha alternada y encarnizada, los fuertes atrincheramientos enemigos quedaron en nuestro poder.

Los tiros ajustados de nuestras piezas de artillería, destruyeron tres ametralladoras enemigas sobre las alturas al noroeste de Gorizia.

El adversario, habiendo recibido grandes refuerzos, pronunció durante todo el día violentos contra ataques, consiguiendo en algún punto penetrar en nuestras trincheras, pero con furiosos ataques cuerpo a cuerpo el enemigo fué rechazado.

En Carso, nuestras tropas desarrollaron una vigorosa ofensiva a lo largo de las faldas septentrionales del Monte San Michele hacia San Martino, donde hemos arrebatado al enemigo algunas otras trincheras.

El día de ayer fué señalado por la captura de 702 prisioneros entre ...

... yen rápidamente y todos los prisioneros alemanes hechos en Champagne estan de acuerdo con esto. El resultado definitivo será fatal para Alemania. Ese imperio se salvaría si a nosotros nos faltase tenacidad, pero tendremos la suficiente energía para perseverar hasta el fin. Para convencerse de que la tendremos basta viajar por Francia tanto en el frente de batalla como en París y en las ciudades de provincia. Se puede comprobar que todo el mundo tiene el propósito inalterable de perseverar hasta el último extremo, hasta obtener la victoria completa.

PARIS, 30 (Oficial)—Al Norte del laberinto, hemos arrojado al enemigo por medio de un vivo ataque, del embudo que ocupaba desde anteayer. En esa acción las pérdidas enemigas fueron sensibles y las nuestras ligeras. Nada hay que señalar sobre el resto del frente. Uno de nuestros aviones tuvo que aterrizar ayer cerca de Dompcevrin en la orilla izquierda del Mosa, delante de las posiciones enemigas. Apesar del violento fuego de la artillería alemana el aparato resultó poco dañado y los aviadores se encuentran sanos y salvos.

BERLIN, 30 (Oficial)—En Neuville, entre Arras y Lens, los alemanes después de volar con éxito una mina, ocuparon la cavidad abierta, tomando algunos prisioneros. En varios puntos del frente hubo combates con granadas de mano y bombas arrojadizas. La artillería enemiga mostróse activa en Champagne y Argonne.

PARIS, 30 (Oficial)—No hay nada que señalar desde el comunicado de anoche.

La acción en Bélgica

Bombardeo

Mercier esperado en Roma

LE HAVRE, 30 (Oficial)—Un comunicado belga anuncia: ...

En territorio francés

Confianza de Gallieni

La fortaleza de los aliados

Episodio aéreo

Turquía y los Balcanes

Partes teutones

Ventajas sobre los servios

Estos evacúan Monastir

75.000 internados en Montenegro

Que hará Rumania?

Rumores que circulan

Deserción de búlgaros

En el Este europeo

Exitos rusos

Generales apresados

Miles de prisioneros

En el Asia

Transacciones anuladas

Imperios centrales

La apertura del Reichstag

Necesidades de Alemania

Crisis austriaca

Gestiones de paz

En el Reino Unido

Regreso de Kitchener

Fallo de un tribunal

Interpelación

Demostración contra la paz

La guerra en el mar

Submarino destruído

Otras noticias

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Rumania no quiere abandonar la neutralidad

Los aliados no están aún satisfechos de Grecia

Esta insiste en su benevolencia

Prizrend ocupada por los teutones

Sesiones ardientes en las Cámaras francesa y española

Importantes declaraciones de Gallieni

Campaña definitiva para la próxima Primavera

A favor del gran empréstito francés

Resúmen de la semana

En el frente francés

Ocupación de Prizrend

Bombardeo a las posiciones alemanas

Progresos parciales austriacos

Rumania neutral

Advertencia a Rusia

La respuesta de Grecia

Efectos de un rumor

El llamado de la clase 1917

Sesión agitada

Declaraciones de Gallieni

El esfuerzo decisivo

Triunfo del gobierno

Política lusitana

Sud América y Francia

Desde la madre patria

MADRID, 1.o — En los círculos políticos se estima como muy posible de que si para el sábado no son aprobados los proyectos presentados por el gobierno, la declaración de crisis ministerial no se hará esperar.

Se añade que el conde de Romanones presentará una nueva enmienda al proyecto de reformas militares.

—Dicen de Castellón que una tem- ...

... todos sus elementos que formaran el cuerpo expedicionario en Odessa, donde también están prontos numerosos transportes para conducirlos hasta la costa búlgara.

La lucha frente a Goritzia

El gran empréstito francés

Cuerpo Legislativo

MONTEVIDEO EDILICIO

Romerías españolas

Ultimo momento

Frente a la costa belga

Submarinos destruídos

Un atentado

Rusia en ayuda de Servia

LA LANGOSTA

Las comisiones de Montevideo

Universitarias

DESDE SORIANO

Registro Garavagno

Operaciones sobre inmuebles

Salud pública

"reconocida honorabilidad". Señala otro diario, que con motivo de estas irregularidades, disolveráse la Banda Municipal, que constituye un progreso del departamento.

—El doctor Sebastián E. Burghes, recientemente llegado de Europa, ha publicado un interesante folleto, indicando a las madres interesantes ...

La Toledo - Maroñas

Recaudación aduanera

"Sección Cocktails"

El horario de verano en la Administración Pública

La fiesta en honor del Uruguay

Sucesos brasileros

Propuesta uruguaya a Chile

POLICIA

SEMBRADOS PERJUDICADOS

POR EL GRANIZO

Comision Revisora de Pensiones

Esta comisión celebró sesión bajo la presidencia del doctor don Diego Capella y Pons y con asistencia de los señores Alberto de Medina y Martín I. Goyret, justificaron su identidad en dicho acto las siguientes pensionistas: Teresa Rovira, Salvadora Rodríguez, Basilia Ocampo, Domínguez D. Piriz de Rubí e hijas, y Dolores Péndola de Brandes. La Secretaría da cuenta que la Honorable ...

Las casas de negocio del Cordón

FINANCISTA FALLECIDO

Judas y el Cireneo

... se me ha escapado por contagio con la concepción de la admirabilidad, que ahora cunde como la peste. Les he llamado admirables porque aquellos legionarios obedecían sin discutir ni criticar las órdenes que les dió su jefe, Poncio Pilato. Eran disciplinados. ¡Pues habría estado bueno que por estimar alguno de ellos que no era justo que se crucificase al Cristo se hubiera negado a formar en la escolta que le condujo al Gólgota! ¡Ni aunque al tal legionario hubiese sido cristiano! Si se hubiera admitido ese principio de libre examen no ...

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Como de costumbre, sesionó anoche la Asociación Uruguaya de Football. Presidió el acto el doctor Blengio Rocca y asistieron los señores Colombo, Reyes Lerena, Bordabehere, Goberna, De Vecchi, Pereira Bustamante, Bermúdez y Peyrou.

Fué leída el acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada sin observaciones.

Formularios presentados

Peñarol 4; Wanderers 0; River Plate 1, Central 1.

Asuntos entrados

El Club Nacional de Football agradece las felicitaciones y conceptos honrosos para aquella entidad, vertidos por la comisión, a raíz de los recientes triunfos obtenidos.

La Liga Rosarina acepta la concertación de un encuentro internacional, el cual como es de notoriedad, se realizará el próximo domingo.

La tesorería comunica que se recaudaron las siguientes cantidades por concepto de entradas:

Peñarol-Wenderers, $ 100; River Plate, 12. Total: $ 112.

El Yatch Club Uruguayo comunica la renovación de sus autoridades.

El señor Perna, nombrado linesmen del encuentro Peñarol-Wenderers, excusó su inasistencia a dicho match.

Después de un lijero debate fueron aprobados los gastos que ocasionó el encuentro Nacional-Racing, resolviéndose que los de automóvil sean abonados con el porcentaje líquido de lo recaudado en dicho match.

De inmediato se facultó a la mesa para ultimar los detalles del festival del domingo.

La comisión de selección presentó un team para disputar el encuentro con los rosarinos, que estará constituído así: Saporiti; Benincassa y Foglino; Zibechi, Harley y Banzzino; Pérez, Romano, Piendibene, Scarone y Brachi. Suplentes: Pasquariello, Varela y Somma.

Dicho match internacional será dirigido por el señor Minoli. Linesmen uruguayo, Di Lucca.

La comisión de recepción estará integrada por los señores, De Vecchi, Bordabehere y Gómez.

La comisión resolvió que en la final de 3.a División entre Peñarol y Nacional se cobre $ 0.10 de entrada al field.

Por moción del señor Bermúdez se resolvió felicitar al Club A. Peñarol por el triunfo obtenido en el campeonato de 2.a División. No siendo para más el acto se levantó la sesión.

Federación Deportiva Uruguaya

UNION DE SOCIEDADES DE BASKET BALL

El próximo Domingo, se iniciará el campeonato oficial de Basket Ball, por primera vez entre nosotros. Este campeonato ha sido programado en la Unión de Basket Ball, por lo tanto, los distintos partidos a realizarse, serán de carácter oficial puesto que estarán supeditados a los Reglamentos de la Federacion Deportiva Uruguaya.

La novedad que encierra este bello deporte, ha hecho que en muy corto tiempo se hiciese muy popular entre nuestros amateurs, a los sanos y buenos deportes físicos. Es indudable que el Basket Ball, por sus excelentes condiciones, juego viril y enérgico, propende de inmediato a su difusion, y esta ha sido la razón única para que [...]

[...] luego por Oleggini y éste a su vez por Fabio.

El viento contrario y fuertísimo, molestaba bastante a los corredores; a pesar de esto, el tren era bien sostenido. Pocos antes de la llegada, un auto que sorprendió en curva a los corredores, produjo la caída de Fuentes. Inutilizada su máquina prosiguió con otra, pero había perdido mucho camino y no logró incorporarse al grupo.

Al final, Enrico se impuso. El segundo puesto disputadísimo, se resolvió con un deat-heat entre Larroque, Ledda y Fabio. He aquí la clasificación:

1.o Enrico, 2.o R. Larroque y F. Ledda, 3.o Fabbro, 4.o E. Oleggini, 5.o A. Tossi y 6.o J. Fuentes.

LA MILLA (Primera categoría)

Parque Urbano Pocitos (Tercera categoría)

Siguiendo la norma impuesta de organizar carreras semanalmente, la Unión de Sociedades Ciclistas, abre la inscripción para dos importantes pruebas, a saber: la clásica milla para corredores de primera categoría que patrocina el Club Ciclista Velocidad y Resistencia, y una de 4 kilómetros, para los de tercera categoría. Ambas carreras se correrán en la Rambla de los Pocitos, el póximo domingo.

Las inscripciones (obligatorias), se reciben en las Secretaías de los Clubs y en la de la Federación Deportiva Uruguaya, calle San José 1118, hasta el viérnes a las 17 horas.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento Marítimo

Entraron los vapores "Guarany" de Buenos Aires, "Tastville" de Ibicuy, "Sarmacca" de Nueva York, "Crown of Granada" de Lebin, "Hongurth" de Cardiff, "Espagne" de Marsella, "Miranda" de Corumba, "Highland Fride" de Londres, "Cufac" de Coronel, salieron: "Tastville", para ultramar, "Elettra Emma" para Dolores, "Sark" para Nueva York, "Comercio" para Conchillas, "Espagne" para Buenos Aires, "Tayo" y "Manchester Curlian" para ultramar, "Guarany" para Buenos Aires.

El "Algerie"

Este paquete francés que se hallaba en la navegación entre Marsella y el Río de la Plata, y que había sido requisado para el transporte de tropas ha sido hundido por un submarino alemán, según telegramas recibidos.

Hurtando azúcar

La Inspección del Resguardo pasó ayer a la Jefatura Política, a disposición del Juez de turno, a 8 estivadores que fueron sorprendidos en momentos que abandonaban la zona aduanera, con 200 kilos de azúcar.

La frecuencia con que se sorprenden solos de esta clase, ahora que parecen haber terminado los contrabandos de grandes partidas, y de los cuales todavía existen sumarios en la Dirección de Aduana, dicen bien claro de la vigilancia severa que se ejerce.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, con pasajeros: "Roma" y "Ciudad de Montevideo".

Llegan hoy "Lisboa" y "París".

Edmundo Narancio, 33 años, contador, oriental, con Blanca Grela, 20 años, oriental.

Angel Piñeiro, 45 años, empleado, español, con Cándida Mariño, 37 años, oriental.

Antonio Esmoris, 26 años, jornalero, español, con Manuela Montaus, 27 años, española.

Genaro Guavilla, 24 años, comercio, oriental, con Herminia Rosa Montero, 22 años, oriental.

Pedro Merelles, 22 años, jornalero, oriental, con Juana Sclari, 18 años, oriental.

Pastor Malde, 30 años, empleado, español, con Isabel Maneiro, 25 años, oriental.

Rogelio Goyeche, 25 años, mecánico, oriental, con Orfilia Burghi, 24 años, oriental.

Enrique Pérez, 25 años, jornalero, español, con Dorinda Hermida, 22 años, española.

DEFUNCIONES—Día 30—Luis Alberto Monjes, oriental, 3 1/2 meses, Figueroa 1912; Orfilia Maqueira, oriental, 7 meses, Pampas 2272; Celina Legrand de Lasserre Brisson, oriental, 70 años, viuda, Rincón 70[...]; Josefa Rossi de Proverbio, italiana, 78 años, viuda, Paysandú 1838; Alberto Emaldi Michelena, oriental, 22 años, soltero, Vazquez 1025; Urcina Lezcano, oriental, 21 años, soltera, [...]

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

EXTRACTO

Despachos judiciales

Día 30

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Noviembre 30 de 1915.

Deuda Consolidada, 61.

Montevideo, Noviembre 30 de 1915.

1.a RUEDA

No se efectuaron operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 fin de Diciembre 59.90 0|0

Deuda Interior 1915

1.000	para mañana	.	95.00 0|0
2.000	idem idem	.	95.10 "
3.000	idem idem	.	95.10 "
2.100	idem idem	.	95.10 "
5.000	idem idem	.	95.10 "
1.000	idem idem	.	95.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

5.000	para mañana	.	83.50 0|0
2.300	idem idem	.	83.50 "
1.000	idem idem	.	83.60 "
5.000	idem idem	.	83.60 "
5.000	idem idem	.	83.60 "

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	53 1/8	53 1/4
París	6.08	6.10
Italia	6.75	6.77
España	5.53	5.55
Alemania	nominal	nominal
Nueva York	96.00	96.50

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	4 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 7/16	52 3/4
Francos	6.115	6.035
Francos (Amberes)	—	6.035
Liras	—	6.545
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.445
Marcos	5.005	4.965
Pesos americanos		97.50
Francos suizos		5.375

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.— [...]

[...]ra el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Noviembre 1.o al 27	$ 352.716.25
Día 30, correspondiente al 29	" 32.490.36
	$ 385.206.61

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Noviembre 1.o al 27	$ 188.116.87
Día 30, correspondiente al 29	" 17.328.20
	$ 205.445.07

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)

Noviembre 1.o al 27	$ 43.109.05
Día 30, correspondiente al 29	" 3.971.04
	$ 47.080.09

Vales del Tesoro

Noviembre 1.o al 27	$ 12.712.66
Día 30, correspondiente al 29	" 779.37
	$ 13.492.03

Deuda Interior 1915

Noviembre 1.o al 27	$ 49.764.69
Día 30, correspondiente al 29	" 2.620.91
	$ 52.385.60

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	236.709.264.002
Entraron	66.088
Suma	236.709.330.090

[...]

Aconseja comprar anualmente en el extranjero, y mientras duren las hostilidades, ciento veinte mil toneladas de carnes.

Solicita al Estado se encargue de la totalidad de los gastos y de la constitución de una flota con instalaciones frigoríficas.

Mercado de lanas

Continúa la calma en los negocios de este textil, pues la mayoría de los compradores permanecen retraídos. Solo alguno que otro comprador adquirió pequeñas partidas, pagándose como precio máximo 7.70. La situación del mercado queda con tendencia a baja, dentro de estos límites:

	10 kilos
Supras	$ 6.15 a 6.20
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.— " 6.10
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas	" 5.85 " 5.95
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 5.65 " 5.70
Id. íd. buenas	" 5.50 " 5.60
Id. íd. regulares	" 5.30 " 5.40
Id. íd. bajas y defectuosas	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	$ 5.65 " 5.70
Id. Buenas	" 5.50 " 5.60
Id. Regulares	" 5.20 " 5.30
Padres	Sin cotización
De Cordero. — La limpio y largo	"
Id. Con semilla o flechilla	"
Id. Rapón	"
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.40 " 2.90

[...]

[...] gramos arriba)	" 7.20 " 7.40
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 7.00 " 7.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.20 " 6.30
Terneras de 10 á 14 id íd id id	" 2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id regulares	" 0.50 " 0.60
Id id vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Cada día se presenta más difícil la venta de estas pieles, y lo poco que se opera obtiene como máxima cotización la siguiente:

	Kilo
Merinos, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto	0.330 " 0.340
Id. íd. 1|4 lana arriba, sg. conj.	" 0.270 " 0.290
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.180 " 0.200
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Cruzas, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto	" 0.380 " 0.400
Id. íd. 1|4 lana arriba, sg. conj.	" 0.280 " 0.310
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.180 " 0.200
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, estac. 1|2 lana arriba, s/c.	" 0.320 " 0.330
Id íd. íd. 1|4 lana arriba, sg. conj.	" 0.270 " 0.290
Id. íd. mal deshechos	" 0.080
Id. íd. pelados	" 0.180 " 0.200
Id íd. íd. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Siguen colocándose a estos precios:

10 kilos.

[...]

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Lana	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en cascos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—		—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100			
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaiso	»	—	—	80 s	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos	»	[illegible]	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10.00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	»	400 fr °/₀₀k	150 fr.	200 fr °/₀₀k	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

En Buenos Aires se ha observado gran paralización en los fletes, durante la semana transcurrida, debido a la absoluta falta de bodegas disponibles y a que se evita toda negociación a término, dando lugar a que gran número de exportadores sin fletes asegurados, han dejado de operar.

En cuanto a operaciones convenidas, se reducen a las siguientes:

"Neuquen", 5.500 toneladas, 10 0|0, Enero, Buenos Aires Reino Unido, cereales, 82 chelines, 6 peniques.

Buque "Tingal", 4.000 toneladas, 10 0|0, pronto, Buenos Aires, Escandinavia, cereales, 85 chelines.

Un vapor, 5.200 toneladas, 10 por ciento, San Lorenzo Reino Unido, 15 de Diciembre 15 de Enero, cereales, 90 chelines.

[...] ros vacunos secos, 5 cueros potros, a Redolla y Cía. 15 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 12 atados corderos, a F. B. Helguera 43 atados lanares, 176 vacunos secos, 1 atados becerros, a Tellechea Lessa 20 fardos becerros, 25 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Taranco y Cía. 2 tardos lanares, 42 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, a F. P. Arrosa 28 cueros vacunos secos 19 cueros becerros, 1 bolsas cerda, a G. y Pla [...]

Entradas de ultramar

Día 29

Vapor AVON

Liverpool, el 10 del corriente, de bandera inglesa y 6882 toneladas, capitán Down y 241 tripulantes a Maclean y Stapledon con la carga siguiente:

De Liverpool:

MERCADERIAS, ETC. [...]

[...] y 3372 piezas tubos, 1 cj y 1 canasto maquinaria, 3 cjs y 2 canastos conductores, 1 cj ruedas, 3271 paquetes tapones madera, 13.226 piezas íd, 491 piezas acero, 174 íd íd, 11 cjs íd íd.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 30

[...]

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Industrias rurales

Fracaso de la explotación de aves puras

No es ya discutible, dice un colega argentino, que la explotación de aves de raza ha sufrido en estos últimos tiempos, un nuevo fracaso, más considerable aun que los anteriores, y, como ellos, absolutamente atribuible a la industria en cuestión.

La investigación de las causas que concurren a esta verdadera crisis de la industria, señala una sucesión de errores de cultura y comerciales, bastante evidentes para el conocedor del tema y que, sin embargo, vuelven a repetirse con carácter permanente. Se trata de consecuencias emergentes de un falso criterio de negocio, de un falso conocimiento de la materia en explotación en primer lugar. En efecto, la mayoría de los establecimientos que más se acercan a merecer el nombre de criaderos de aves de raza, empiezan por asentarse en la creencia de que bastan las cualidades externas más o menos bellas de estos animales, para fundar una empresa con éxito comercial sin haber resuelto las cuestiones esencialmente industriales. De ahí que el ave pura se produce a alto costo y asimismo, como el criador ha olvidado tener una finalidad positiva, lanza al mercado animales incapaces de sustentar y mantener una demanda, porque carecen de aptitudes de productividad de carne y huevos, principales objetivos de la cría y adquisición por la gran masa del público consumidor que, lógicamente, no puede pretenderse olvide con carácter permanente, el provecho o placer de lo que le cuesta dinero.

Esta es la primera razón de los contratiempos a que hacemos referencia. Las razas puras tienen su razón de ser en las cualidades homogéneas de productividad que hay que suponerles, únicas que tienen fuerza suficiente para sostener la prosperidad de la cría, porque si faltara ese incentivo, los mismos originarios de ellas, se hubieran dedicado a otras especies que, como los faisanes, pavos reales, etc., son de exterior infinitamente más atrayente y llamativo y, por ende, capacitados para hacer vender sus exterioridades de por sí.

Es esta la verdadera base de apreciación y de procedimiento para fundamentar una cría de aves lucrativa. Es inspirándose en ella que el criador dirigirá sus métodos a cimentar y perfeccionar las aptitudes útiles de los animales ya calificados de productos y ayudándose de prácticas que concierten la herencia, mejorará los tipos hasta obtener homogeneidad de altas cualidades de productividad.

Y ya que hemos hecho referencia a la herencia, es oportuno recomendar a los criadores un mayor estudio de sus leyes, pues que los procedimientos que se observan habitualmente, parecen carecer de todo conocimiento y previsión acerca de ella. Es solo con la selección concordante con la herencia que podrá obtenerse el perfeccionamiento de los tipos del país, evitando los resultados desconcertantes en tipos y cualidades que se provocan con la negligencia o su inobservancia.

Esta cuestión está íntimamente ligada con el progreso de las razas, indispensable de perseguir para cambiar la orientación de los negocios actuales y pasados; su importancia queda establecida al considerar que, salvo raras excepciones, los tipos que posee el país no pueden servir de base a explotaciones lucrativas. Aún considerados bajo el punto de vista de la exterioridad, que ha sido la especialización exclusiva de los criadores de aquí, resultan inadecuados, por cuanto es regla general que los productos mejores presentados a exposiciones eran hijos de la casualidad y los que, esperanzados en la apariencia, cifraban perspectivas en las crías, en caso casi absoluto eran defraudados, por cuanto los animales eran incapaces de reproducirse igual porque, para poseer la prepotencia de la trasmisión, es imprescindible la repetición en generaciones anteriores de las calidades escogidas, que van adquiriendo cada vez mayor poder hereditario.

"Sociedad Unión del Rosario"

Nueva Directiva

En la Asamblea General de Accionistas de la "Sociedad Unión del Rosario" celebrada en Montevideo el día 19 del corriente se tomaron en cuenta las renuncias presentadas por los siguientes miembros del Directorio:—Rodolfo Vellozo, Presidente; Rafael H. Tabarez, Vice Presidente; doctor Francisco Giampietro, vocal; Suplentes: Ignacio P. Mena y Ernesto Piñeyrúa. En su sustitución fueron nombradas las siguientes personas, para constituir el nuevo Directorio:

Titulares: Presidente, don Vicente Curci; Vice Presidente, don Juan Gaggione; Secretario, don Eduardo Rigau; Vocales, don Sabino Araújo; Oliverio Ramos de Vasconcellos. Suplentes: don Antonio Curci; don Ernesto Piñeyrúa; don Juan P. Barbé; don Ovidio Monte, don Juan Perlich.

En la misma asamblea general a que nos referimos en las precedentes líneas, el señor Oliverio Ramos de Vasconcellos en su calidad de Secretario del Comité incorporador pró-Frigorífico dió cuenta del estado de los trabajos, los que permiten asegurar desde ya un completo éxito.

Del capital ampliatorio a £ 300.000 o sean $ 1.410.000, ya han sido cubiertas importantes sumas en los Municipios de Alegrete, Uruguayana etc., y dió conocimiento igualmente de un telegrama del General Salvador Machado, Vice Presidente del Estado de Río Grande en que comunica que el Gobierno Federal acordó al Frigorífico del Rosario un auxilio de mil contos de reis equivalentes a pesos 300.000.

En el local Palmitas

Feria ganadera

El 26 del corriente mes de Diciembre, en su acreditado local de Estación Palmitas, los activos martilleros señores Rubio y Troche anuncian la realización de su 29.a Feria Ganadera. Son perfectamente conocidas las ventajas que ofrece este local de transacciones ganaderas, el éxito que obtienen las ventas, el prestigio que goza entre los productores del país, para que nos detengamos a recomendar las excelencias de la feria en perspectiva y el resultado brillante a que está llamada a tener. Es de los locales del departamento de Soriano el más importante, el que reune mayor número de inscripciones valiosas y el que arroja cifras verdaderamente significativas como resultado final de ventas.

Además, los señores Rubio y Troche cuentan con evidentes prestigios, razón por la cual su éxito está asegurado.

Oportunamente haremos conocer las haciendas que se inscriban para esta feria, con lo cual piensan cerrar, durante este año, y en aquel local, la magnífica serie de torneos que han venido realizando.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

El señor Roberto Peel adquirió últimamente de la firma Siemens, Solari y Ducomumm, 500 novillos a razón de 125 milésimos el kilo.

Operaciones en tierras

El señor Ramón Pérez Moré compró el 25 del corriente, ante el escribano señor Alberto Areco, al señor Ramón Reboledo, una fracción de campo compuesta de 270 hectáreas aproximadamente, pagando por ellas la suma de $ 4.500. Dicha fracción de campo está situada en la 5.a sección del departamento de Rivera.

También el mismo señor Pérez Moré compró ante el mismo escribano, una fracción de campo de 170 hectáreas aproximadamente, en la suma de $ 10.340. Fueron vendedores los señores Orptía Miguel y Gabino Vieira, y el campo vendido se encuentra ubicado en la 2.a sección del ejido de la ciudad de San José.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Las operaciones efectuadas ayer en Tablada, acusaron flojedad mas notoria en las cotizaciones generales que las del día anterior, en razón de que los compradores más influyentes prosiguen operando sin desplegar mayores actividades, en circunstancias en que las entradas aumentan en proporción que necesariamente, ante el desinterés actual de la demanda, tienen que acelerar el descenso de los precios.

El Frigorífico Montevideo actuó con límites más reducidos que en el día lunes, alcanzando a pagar por buenos lotes de novillos solamente hasta 127 y 128 milésimos; los precios más elevados los pagó el Frigorífico Uruguayo, el cual cotizó novillos de buena calidad y preparación a 129 milésimos, y un lote muy superior a razón de 135 milésimos kilo.

Por vacas especiales el abasto pagó hasta 118 milésimos, y hasta 120 y 125 por terneros.

Por bueyes para frigorífico se obtuvo hasta 120 y 125 milésimos kilo.

En general se anotaron los siguientes precios por kilo en pie.

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 115 y 120 milésimos.

Novillos: a 90, 100, 106, 112, 115, 117, 122, 127 y 128 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: a 85, 100 y 125 milésimos.

Novillos: a 115, 116, 125, 129 y 135 milésimos.

Abasto—Novillos: a 110 milésimos.

Vacas: a 80, 85, 87, 96, 97, 100, 110 y 118 milésimos.

Terneros: a 60, 103, 120 y 125 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1.031
" Uruguayo	1.002
Abasto	733
Interior	102
L. Rappallini e hijo	30
Andreu y Román	4
Servicio particular	5
Retiradas con pase	93
Total	3.020

Hoy se espera el arribo de 106 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Canelones: De M. Vázquez, 16 novillos, con 474 kilos, a $ 0.117, $ 55.69.

De Cerro Largo: De P. [illegible], 24 vacas, con 386 kilos, a $ 0.096, $ 37.05.

De Paysandú: De P. Morín, 47 vacas, con 457 kilos, a $ 0.115, pesos 52.55; y 58 novillos, con 510 kilos, a $ 0.129, $ 65.79.

De San José: De P. Apatia, 60 novillos, con 416 kilos, a $ 0.110, $ 45.76.

De Tacuarembó: De H. y Bentancour, 66 vacas, con 404 kilos, a pesos 0.093, $ 39.59.

De Durazno: De R. Gambetta, 40 novillos, con 526 kilos, a $ 0.128, $ 67.32.

De Soriano: De C. Rodríguez, 49 novillos, con 515 kilos, a $ 0.122, $ 62.93.

De Treinta y Tres: De Oribe y López, 57 novillos, con 483 kilos, a pesos 0.118, $ 56.28.

De Soriano: De T. Gorostiaga, 60 novillos, con 442 kilos, a $ 0.116, $ 51.27.

De Río Negro: De J. Costa, 24 novillos, con 427 kilos, a $ 0.100, pesos 42.70.

De Durazno: De R. Hernández, 72 novillos, con 474 kilos, a $ 0.125, $ 59.25.

De Durazno: De B. Goñi, 91 novillos, con 490 kilos, a $ 0.128, pesos 62.72.

De Cerro Largo: De A. Sosa, 100 novillos, con 478 kilos, a $ 0.122, $ 58.31.

De Treinta y Tres: De A. Díaz, 15 novillos, con 486 kilos, a $ 0.118, $ 57.34.

De Soriano: De M. Mattos, 49 novillos, con 448 kilos, a $ 0.108, pesos 48.38.

De Durazno: De O. Pérez, 100 novillos, con 504 kilos, a $ 0.129, pesos 65.01.

De Paysandú: De F. A. de Mendy, 16 novillos, con 450 kilos, a $ 0.120, $ 57.60.

De Soriano: De P. Durante, 345 novillos, con 466 kilos, s/p.

De Durazno: De Méndez Hnos., 69 novillos, con 463 kilos, a $ 0.122, $ 57.21.

De Tacuarembó: De Braga Hnos., 28 novillos, con 504 kilos, s/p.; y 10 novillos, con [illegible] kilos, s/p.

De San José: De F. Pérez, 48 novillos, con 530 kilos, a $ 0.125, pesos 68.75.

De Soriano: De A. Raffo, 100 novillos, con 506 kilos, s/p.; y 35 terneros, con 132 kilos, a $ 0.125, pesos 16.57.

De Soriano: De Bonino y C.a, 72 novillos, con 466 kilos, a $ 0.135, $ 66.96.

SINDICATOS AGRICOLAS

La acreditada revista "El Sindicato Agrícola Manchego", publica las siguientes interesantes y demostrativas del excelente resultado que ofrecen estas instituciones para la prosperidad de los pueblos.

De Manzanares

El organismo cuenta hoy con novecientos y cuatro socios, tiene una base para aportación anual de 280 pares de mulas y la realización de compras cooperativas de importancia. La principal ha sido la de abonos. [illegible] amoníaco, se [illegible] a superfosfato [illegible] Compañía de Productos [illegible] Huelva, 655 toneladas [illegible] 118'21 toneladas [illegible] lanares, en sacos [illegible] los 30 días. [illegible] habiéndose al[illegible] sobre el mismo [illegible] tonelada por pesetas [illegible] 100 que el [illegible] el pago en [illegible] economías [illegible] el labrador [illegible] también tampoco [illegible] ferrocarril, muchos [illegible] de vagones completos.

También adquirió el Sindicato 460 fanegas de trigo candeal de Villacañas, con objeto de variar las semillas que venían usándose, de tipos de grano ya degenerados, cambio que creemos ha de ser muy útil por tratarse de simiente superior de una región más fría. Este grano ya lo tiene distribuído y vendido el Sindicato entre sus socios.

Asimismo la Sociedad adquirió por su cuenta una magnífica seleccionadora "Marot", que funciona regularmente desde Agosto, habiendo limpiado ya muy cerca de 3.000 fanegas de grano para la sementera próxima. La labor de esta máquina, que por su rendimiento abundante, el escaso coste de la operación, y, sobre todo, la perfección de la limpia, ha hecho que casi se destierre en esta ciudad la costumbre de los "aechadores".

Uno de los éxitos que debe apuntarse el Sindicato, es el de haber estimulado la prueba de maquinaria agrícola con resultados excelentes. Se han probado repartidoras de abonos, sembradoras y segadoras-atadoras. De estas últimas, y visto su buen funcionamiento, se han comprado cinco; a más de otras adquiridas por particulares ajenos al Sindicato, que se han convencido de la conveniencia de la máquina, por las pruebas aquí realizadas. Algunos socios han adquirido también sembradoras.

Se proyectan empresas de importancia. Desde la compra en común de todos los útiles de labranza, hasta la instalación de trenes de trilla Rouston, se están planeando iniciativas que de continuar la Sociedad en marcha ascendente, han de tener segura realización.

De Santa Cruz de Mudela

Casi desde su fundación cuenta este Sindicato con un buen local, compuesto de tres amplias habitaciones; una para depósito de granos; la segunda, para abonos, y la última, donde celebra sus sesiones la Junta Directiva, para oficinas.

En los primeros días de Junio, época de la siega, se creó una sección importantísima: la de Seguros de Mieses contra Incendios, cuyo Reglamento fué hecho con tanto acierto por la expresada Junta, que mereció la aprobación del Secretariado Nacional Católico-Agrario. El valor de las mieses aseguradas ha sido de cuatrocientos ochenta y tres mil pesetas, y como el seguro ha sido hecho al tres por mil, esta sección cuenta con mil cuatrocientos cincuenta pesetas, menos el medio por mil que, en concepto de administración, es para la caja del Sindicato. Si, pasados algunos años, no hubiera siniestros, llegaría a formarse un capital importante, y cesarían de abonar el tres por mil los asegurados. Esta sección ha contribuído a que las autoridades redoblen la vigilancia y dicten disposiciones encaminadas a evitar cualquier imprudencia que pudiera producir un incendio.

Además de algunas máquinas y trillos encargados por el Sindicato para algunos de sus socios, se han comprado cuatro aventadoras, las que han sido utilizadas por los socios mediante el pago de tres pesetas diarias, en vez diez o doce que pagaban antes por su arrendamiento. Dichas aventadoras han producido cuatrocientas pesetas.

También se han obtenido beneficios en la compra de abonos. Los superfosfatos de 18'20 han costado en la estación de Huelva a 9'45 pesetas los 100 kilos, y los compuestos de Cooper, fórmula núm. 6 a 16'74 pesetas.

La Caja de préstamos, tan necesaria en otras partes para combatir la usura, no tendrá aquí gran importancia, porque, disfrutando de una administración municipal modelo y de un Pósito florecientísimo el pequeño labrador encuentra fácilmente dinero a un interés módico; sin embargo, en la sesión celebrada el día 5 de septiembre, acordó este sindicato poner en movimiento esta sección, como igualmente la de ahorros, a fin de habituar a los niños a esta virtud.

En breve se encargará también este sindicato de distribuir a los labradores que estén escasos de tierra, de un considerable número de fanegas, las cuales le han sido cedidas en administración, a instancia de algunos pequeños labradores, por una respetable y bondadosa persona de este pueblo.

Debemos, por último, consignar que ya se han hecho las aportaciones que prescribe el reglamento, las que ascienden a ciento ochenta fanegas de candeal, y están depositadas en el local del sindicato.

Hasta ahora, como decíamos al principio, este sindicato no ha tenido tiempo para formarse y consolidarse. Es como un pequeño arbusto que empieza a producir sus primeros frutos: los grandes beneficios que ha de dar en el orden material, social y moral, se producirán con el tiempo y con la acertada dirección que su dignísimo presidente, don Julián Amorrich, y toda la junta directiva saben imprimirle para la realización de sus grandes fines.

De Carrizosa

Constituido este sindicato el 6 de Noviembre de 1907, viene cumpliendo su fin u objeto principal, que es el desarrollo del crédito, ayudando a los pequeños labradores asociados con préstamos en metálico, al 6 por 100 anual, para las atenciones de la agricultura. Para esto ha obtenido ocho préstamos del Banco Popular de León XIII; el primero al 5 por 100 anual, y los otros, al 5 y 1¼, habiendo cumplido puntualmente en el pago de intereses y devolución de los capitales de préstamos. A 61.000 pesetas asciende el total de los ocho préstamos, siendo el último recientemente obtenido de 11.500 pesetas.

Son muchas las ventajas que estas operaciones reportan a los asociados ya porque se quitaron de otras deudas más gravosas, ya porque en algunos casos no se ven obligados a vender sus cosechas y pueden esperar a que tengan los frutos precios remuneradores, y ya también porque, pudiendo disponer de algún capital a módico interés, atienden mejor a las operaciones de cultivo.

Entre otros ejemplos podemos citar el siguiente: El año anterior para pagar la siega tenía que vender un socio 100 fanegas de candeal; pero, mediante un préstamo que tuvo nueve meses y que le costó 50 pesetas, pudo reservarse el candeal y venderlo después con una ganancia de 350 pesetas.

No siempre ocurre de este modo, pero se dan casos muy curiosos y de grandes beneficios.

De Daimiel

Todos los años abrían sus bodegas los compradores de uvas, recibiendo las que les llevaban para liquidar al precio medio o más bajo o alto que hubiera lcanzado el fruto durante la recolección. Los que por su desgracia habían tomado dinero a cuenta de uva, pasaban por las horcas caudinas de la voraz usura, porque el precio quedaba a merced de los cuatro o cinco grandes compradores, que de ordinario obraban de acuerdo y siempre con perjuicio evidente del vendedor.

En este año, el primero que existe en ésta un sindicato agrícola católico, las cosas han cambiado por completo. Decididos los socios a vender en común la uva de su cosecha, se anunció en la prensa, presentándose varios compradores y contratando al fin con los expertos exportadores Mira hermanos, de Manzanares, la venta de 50 a 60.000 arrobas de uva blanca y de 300 a 2.000 de uva tinta, al precio de 13 centésimos el kilo de la primera, y 15 ídem el de la segunda, (1'50 y 1'73 pesetas arroba, respectivamente), debiendo pagarse a medida que se fuera haciendo la entrega del fruto o al final de la recolección, a voluntad del vendedor.

A pesar de cuanto se anunciaba en contrario por los muchos enemigos que tiene el sindicato, tenemos la satisfacción de decir que, habiendo terminado la vendimia, el contrato ha sido escrupulosamente cumplido por ambas partes, sin haber habido la menor discrepancia ni reclamación, con gran contento de unos y otros.

De Mestanza

En 13 de Enero de 1914 se constituyó esta sociedad con el nombre de Sindicato Agrícola - Industrial La Unión, integrándole 20 asociados, que en Diciembre del mismo año ascendían a 50.

Por iniciativa del actual presidente don Pedro Fernández, se nombró un guarda jurado de campo para la custodia de la propiedad y sembrados de los socios, dando por resultado un cincuenta por ciento de beneficio comparado con los años anteriores.

A propuesta del mismo celoso señor, el sindicato tiene arrendada por seis años, en 8000 pesetas anuales, una dehesa, pudiendo sembrar cada año de 450 a 500 fanegas y quedando un sobrante de 1000 fanegas, mitad de monte y mitad de raso, con el que se pueden mantener 400 cabezas de ganado lanar y 300 de cabrío, con ricos pastos e inmejorables montes.

En vista de las ventajas que en virtud de estas operaciones obtienen los socios, el número de éstos ha ido aumentando extraordinariamente, siendo hoy 130.

Esta sociedad está, pues, en camino de alcanzar un gran desarrollo para bien de los labradores de Mestanza.

Feria en La Cruz

Por Daniel Aguirre

Promete ser todo un éxito la feria que en "La Cruz" celebrará el martillero Daniel Aguirre. No obstante el tiempo que aún falta para su inauguración, ya se han inscripto para esta importante feria ganadera 1850 animales vacunos y no menos de 700 lanares. De los primeros son novillos para invernar 1.100 de 3 años y de muy buena mestización procedentes de acreditados establecimientos. Además 200 novillos gordos en condiciones de faena, 55 vaquillonas Hereford puras por cruza y de inmejorable procedencia. En la debida oportunidad daremos a conocer el detalle completo de esta importante feria ganadera.

Reproductores Lincoln

Los señores Bonino, Geisi y Cía., han consignado para la venta, al acreditado Local Supparo, un lote de carneros Lincoln a campo, que realmente reunen grandes cualidades, tanto en tipo, desarrollo como en finura de lana.

Recomendamos a los interesados pasen a inspeccionarlos en el citado local.

Por Garat y González

La feria de Porongos

Porongos, Noviembre 30. — En el día de hoy se dió término a la feria ganadera que en su local organizaban los activos martilleros señores Garat y González. El total de lo vendido asciende a la suma de cuarenta y siete mil ocho cientos catorce pesos con quince centésimos. El mercado de ventas se mantuvo firme y animado, no obstante lo cual el precio obtenido por las haciendas rematadas es relativamente bajo.

Corresponsal especial.

El año agrícola argentino

Cifras significativas

El director de la División de Economía Rural y Estadística del vecino país, ha elevado ya a la superioridad la estadística definitiva sobre el área sembrada de trigo, lino, avena, cebada, centeno para el año agrícola 1915-1916, de la cual resulta un notable aumento de 164 mil hectáreas cultivadas sobre el año anterior:

Las informaciones de los inspectores de aquella repartición, confrontadas con las investigaciones de los corresponsales de los gobiernos de las provincias y territorios nacionales, teniendo además en cuenta la semilla distribuida por el ministerio de agricultura en virtud de la ley 9649, prometen fijar las siguientes cifras:

Año 1915-1916: Trigo, 6.645.000 hectáreas; año 1914-15: por igual cereal, 6.261.000, resultando un aumento de 384.000 hectáreas cultivadas.

Lino, año 1915-16: 1.169.000 hectáreas; año 1914-15: 1.723.000 hectáreas, resultando una disminución de 104.000 hectáreas.

Avena, año 1915-16: hectáreas cultivadas, 1.038.000; año 1914-15: 1.171.000, o sean 877.000 hectáreas de disminución.

Cebada, año 1915-16: 174.500 hectáreas cultivadas, contra 160.500 del año anterior, resultando una disminución de 140.000 hectáreas.

Centeno: cosecha actual, 85.600 hectáreas; año anterior, 92.600; disminución 7000 hectáreas.

El total general de áreas cultivadas para el año agrícola 1915-16 es de 9.562.100 hectáreas, contra 9.398.100 en el año anterior, resultando un aumento en este año de 164.000 hectáreas.

Como se vé, el aumento de trigo es de bastante consideración (6 por ciento) y compensa la disminución observada en el lino, avena y centeno.

La distribución de semillas por parte del ministerio de agricultura y el aliciente de los precios, han sido los factores principales de este aumento.

Según lo informa la citada división, el estado de las sementeras sigue siendo muy satisfactorio.

Feria ganadera en San Carlos

Por Rubio y Troche

Para el domingo 19 del entrante mes de Diciembre, los activos martilleros señores Rubio y Troche, anuncian la celebración del primer remate feria ganadero en San Carlos, departamento de Maldonado. El local indicado es el de don Pablo Amorín, iniciándose las ventas a las 8 de la mañana del referido día de Diciembre. Se trata de una feria excepcional, pues existe una base de 2.000 animales vacunos para vender, entre los cuales, importantes lotes de novillos y vacas de invernada, vacas, vaquillonas y ganados de cría, procedentes de los más reputados establecimientos de Soriano. Habrá también muy importantes lotes de lanares, entre los cuales, ejemplares notables de carneros Lincoln. Oportunamente ampliaremos esta noticia publicando nuevos datos sobre la importancia de esta feria ganadera.

El ganado zebú

El hacendado señor Juan Aguirre y Fagundez, de Santiago do Boqueirao, territorio de Río Grande, no obstante el excelente grado de cruzamiento en que se encuentran sus ganados, efectuó recientemente la compra de más de dos tropas numerosas de ganado Zebú, en el Triángulo Miñeiro, pagando por ellas un elevado precio.

Como se vé por este dato, lejos de disminuir en el vecino Estado del Brasil la cruza del ganado con el Zebú, aumenta en grandes proporciones.

Empresa agrícola en el Brasil

El ingeniero agrónomo Waldemar Silva, recién llegado al Brasil procedente de Estados Unidos, acaba de constituir en el primero de los países nombrados, bajo la razón social de W. Silva Hnos. y Cía., una empresa con un capital de 200 millones de reis para la explotación de la hacienda de Paquete Velho, situada en el municipio de San Sebastián do Caby. La referida firma acaba de adquirir diversos reproductores holandeses, incubadoras Cyphus e injertó de Río, Santa Catalina y otros estados, más de 20.000 kilos de mandioca para implantaciones. La empresa está bajo la dirección del ingeniero agrónomo Waldemar Silva.

Por los departamentos

SALTO

Por cartas recibidas de Salto, se anuncia la próxima llegada del ingeniero francés Mr. Mollard, autor del proyecto de aprovechamiento de las aguas de Salto Grande.

—En el establecimiento de campo de don Rafael Martínez, tuvo lugar una reunión colorada colegialista.

—La Jefatura Política, dispuso que se hicieran conocer nuevamente las disposiciones de la ley de Defensa Agrícola. Esta medida responde a los abusos que se vienen cometiendo por parte de algunos vecinos empeñados en el perjuicio de los linderos.

—Comunican de Arerunguá que se desencadenó un fuerte vendaval, que derrumbó varios techos de casas y galpones causando graves perjuicios en la localidad.

—En Mataojito se trabaron en pelea en la casa de comercio de los señores Alves Hnos. los individuos José Díaz y Juan Chiappa. Ambos resultaron heridos y contusionados.

—Ha presentado renuncia del cargo de Recaudador General de Impuestos Municipales, el señor Pedro Silva, que durante muchos años lo ha desempeñado. La Intendencia, en virtud de las razones invocadas, resolvió aceptársela, agradeciéndole los servicios prestados y nombrando para reemplazarle, al señor Jacinto Esteves.

—La Tesorería de Instrucción Primaria procedió al pago del presupuesto escolar, correspondiente al mes de Octubre pasado.

—Se reunió el Comité Anticolegialista de Pueblo Nuevo, resolviéndose la fundación de un club social, y la publicación de un manifiesto político, redactado por el señor Juan B. Silva.

—El Jefe de la Inspección de Defensa Agrícola, ingeniero Mari, ha comunicado a la Inspección Nacional que continúan con todo éxito los trabajos de extinción de la langosta y que habiendo terminado la mosquita en los alrededores de la ciudad, ha ido a organizar los trabajos en San Antonio.

—Ha sido nombrado 2.o jefe del Regimiento de Caballería N.o 10, destacado en Arapey, el mayor Juan J. Debejeres.

—El químico municipal señor Derégibus ha practicado un análisis a los helados que se expenden en la calle.

PAYSANDU

Con el objeto de defender la pavimentación de la ciudad contra los abusos del tráfico, el jefe de la Inspección Técnica, ingeniero Mendivil, ha redactado un proyecto reglamentando el límite máximo de carga que pueden llevar los vehículos, y estableciendo otras disposiciones concordantes que tiendan al mismo fin.

—Falleció la señora María Cocchi de Rumi.

—En la semana entrante, así que regrese de su gira por las secciones rurales, se embarcará para la capital el jefe político del departamento señor Manuel V. Rodríguez. Va con el objeto de activar las gestiones ya iniciadas en el sentido de dotar a Paysandú de los elementos necesarios para la creación de un cuerpo de bomberos. También activará los trabajos relacionados con la fundación de la Escuela Asilo Experimental de Menores.

—Ha vuelto a aparecer el carbunclo, en diversos puntos del departamento. En el hospital "Galán y Rocha", se asisten actualmente tres enfermos, atacados del mismo mal.

—La Intendencia ha llamado a licitación pública para la provisión de chapas de nomenclatura y numeración de la ciudad.

CANELONES

Efectuáronse los exámenes anuales en la escuela pública de San Ramón.

—La Dirección Gral. de Instrucción Pública comunica que existen dos becas disponibles para el departamento, en cada uno de los distritos rurales.

—El Ministerio, de Obras Públicas acaba de conceder el respectivo permiso para construir un embarcadero de ganado en la Estación Migues.

—El edil señor Carlos Debellis, presentó a la Junta una moción por la que pide se denomine "Plazoleta Dr. Juan Carlos Blanco", a la nueva plaza establecida frente a la estación del ferrocarril.

—La Junta del departamento ha intimado la construcción de cercos y veredas en un plazo perentorio.

—El señor Bacañans celebró una conferencia relacionada con el convenio últimamente realizado sobre el conflicto de la pavimentación de Trinidad.

—En los registros cívicos del departamento, sigue acentuándose la mayoría nacionalista.

RIO NEGRO

Los gastos ocasionados en el departamento con motivo de la visita del Presidente de la República, alcanzaron a la cantidad de $ 1.319.27.

—Se realizaron los exámenes anuales, en la escuela pública N.o 27.

—Por el Ferrocarril Midland, llegó ayer uno de los nuevos gerentes nombrados para la Fábrica Liebig's, señor Horacio Eland, que reemplazará al señor Dutriz que actualmente se encuentra en Europa.

—Por la Inspección Departamental de Instrucción Primaria se ha pasado a los señores maestros una circular por la que se transcribe una resolución de la Dirección General de Instrucción Pública, prohibiéndose inicien suscripciones sin el previo permiso de la superioridad.

—Integrará la Junta E. Administrativa del departamento, en calidad de vocal, el señor Eduardo Muñoz Ximenez.

RIVERA

Carece de fundamento, el rumor sobre traslado a otro departamento, del doctor Lino Aranda y Correa, Agente Fiscal Letrado.

—En reemplazo del señor Adrián País, que renunció un cargo de la Junta E. Administrativa, fué nombrado el señor Adrián González.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 30

2927 RESES VENDIDAS
88 bueyes
2026 novillos
615 vacas
198 terneros

Precio máximo:		
bueyes	$	80.00
novillos	"	75.00
vacas	"	53.00
terneros	"	21.00

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 40 novillos remitidos por Ramón Gambeta y vendidos con 526 k. clu. a 0128 m. $ 67.36 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: 60 novillos remitidos por Eloy G. Gorostiza y vendidos con 442 k. clu. a 0116 m. $ 51.31 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Pedro Gorostiza 15 vacas con 365 k. clu. y vendidos a 00.86 m. $ 31.41, 15 vacas con 351 k. clu. a 00.86 m. $ 30.50 y 15 vacas con 363 clu. a 00.86 m. $ 31.21 mestizas para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Colonia: remitidos por Jaime Gonzalez 14 terneros con 206 k. clu. y vendidos a 0112 m. $ 19.57, 14 novillos con 610 k. clu. a 0123 m. $ 75.03, 10 vacas con 351 k. clu. a 0111 m. $ 38.96 y 2 vacas con 455 k. clu. a 0107 m. $ 48.68 mestizos para abasto y frigorífico.

De Colonia: remitidos por C. Rodríguez 40 novillos con 516 k. clu. y vendidos a 0125 m. $ 64.50, 14 bueyes con 645 k. clu. a 0115 m. $ 74.17 y 5 terneros con 206 k. clu. a 0120 m. $ 24.72 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 100 novillos remitidos por Antonio F. Sosa y vendidos con 478 k. clu. a 0123 m. $ 58.79 mestizos, para frigorífico.

De Maldonado: 41 novillos remitidos por F. Bermudez y vendidos con 437 k. clu. a 0112 m. $ 48.94 mestizos para frigorífico.

Justo García—

De Montevideo: 5 vacas remitidas por A. Goyetche y vendidas con 384 k. clu. 00.70 m. $ 26.88 por L. Rapallini.

De Durazno: remitidos por A. Ibarra 25 terneros con 172 k. clu. y vendidos a 0103 m. $ 17.71, 13 terneros con 175 k. clu. a 0103 m. $ 18.02 y 318 novillos con 452 k. clu. a plr. para abasto y frigorífico.

De San José: 11 vacas remitidas por J. M. Arior y vendidas con 408 k. clu. a 097 m. $ 39.57 mestizas para abasto.

De Canelones: remitidos por Zenón Moreira, 1 buey y 3 vacas con 400 k. clu. y vendidos a 00.65 m. $ 26 para abasto.

J. Lizarazú y C.a—

De Durazno: 21 vacas remitidas por A. Ibarra y vendidas con 402 k. clu., a 0.093 m. k. $ 33.40 mestizas, para abasto.

De Río Negro: remitidos por J. Lizarazú 50 novillos con 510 k. clu. y vendidos a 0129 m. $ 65.87, 10 vacas con 457 k. clu. a 0115 m. $ 52.65 y 44 terneros con 169 k. clu. a 0125 m. $ 20 mestizos, para abasto y frigorífico.

Alfredo O. Guichon—

De Soriano: remitidos por Mateo Fernandez, 35 terneros con 132 k. clu. y vendidos a 0125 m. $ 16.50, 8 novillos con 412 k. clu. a 00.92 m. $ 38 y 8 novillos con 416 k. clu. a 0092 m. $ 38.27 criollos para abasto e interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 4 bueyes, 4 vacas remitidos por J. Mendez y vendidos a $ 00.87 k. b., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

De Soriano: 45 novillos remitidos por Raffo Hnos., y vendidos slp. para frigorífico.

De Soriano: 60 novillos remitidos por J. y J. Raffo y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 13 bueyes, 48 novillos remitidos por F. Perez y vendidos a $ 008 k. b., 125 k. n., para frigorífico.

De Canelones: 17 bueyes, 3 vacas remitidos por C. Bonilla y vendidos a $ 010 k. b., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 100 novillos remitidos por O. E. Piriz y vendidos a $ 0129 k. para frigorífico.

De San José: 60 vacas remitidas por P. Apatia y vendidas a $ 011 k., para abasto.

De Tacuarembó: 66 vacas remitidas por Hernandez y Bentancor y vendidas a $ 0092 k., para abasto e interior.

J. R. Pereyra—

De Tacuarembó: 10 bueyes, 38 novillos, 7 vacas remitidos por J. R. Pereyra y vendidos slp. para abasto y saladero.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por A. Berreta y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.

De Paysandú: 111 vacas remitidas por J. R. Pereyra y vendidas slp. para abasto.

Juan B. Bidart—

De Durazno: 75 novillos remitidos por J. Fernandez y vendidos a $ 12o para frigorífico.

De Río Negro: 91 novillos, 1 vaca remitidos por B. Goñi y vendidos a $ 0127 k. n. y v., para frigorífico.

De Rocha: 24 vacas remitidas por J. Fernandez y vendidas slp. para abasto e interior.

Ponce de Leon y Dutra—

De Treinta y Tres: 23 vacas, 64 terneros remitidos por M. P. de Freitas y vendidos a $ 0096 k. v., 006 k. t., para abasto.

De San José: 56 novillos remitidos por M. Vasquez y vendidos a $ 0117 k., para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Cerro Largo: 125 novillos remitidos por Menchaca Hnos., y vendidos a $ 0116 k., para frigorífico.

De Soriano: 72 novillos, 15 vacas remitidos por Reynaldo y Banino y vendidos a $ 0135 k. n., 0118 k. v., para abasto y saladero.

Enrique Saravia—

De Treinta y Tres: 42 novillos remitidos por O. Díaz y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.

De Cerro Largo: 57 novillos remitidos por Oribe y Lopez y vendidos slp. para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Durazno: 28 vacas remitidas por P. Mendez y vendidas a $ 00.95 k. para abasto e interior.

De Durazno: 17 novillos, 43 vacas remitidos por F. A. de Mendez y vendidos a $ 0019 k. n., 0087 k. v., para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Cerro Largo: 1 buey, 24 vacas, remitidos por Y. Cerro (hijo) y vendidos a $ 012 k. b., 0085 k. v., para abasto, saladero e interior.

A Comisión—

De Soriano: 345 novillos remitidos por D. Durante y vendidos slp. para saladero.

De Soriano: 27 novillos, 35 terneros remitidos por M. Fernandez y vendidos a $ 009 k. n., 0125 k. t., para abasto e interior.

De Durazno: 318 novillos, 1 vaca, 28 terneros remitidos por A. Ibarra y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 30, horas 17

La presión barométrica se mantiene baja. La temperatura sube lentamente. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 27.0 y 17.0, Rocha 31.0 y 17.a, Melo 30.o y 15.0, Rivera 29.o y 15.o, Paso de los Toros 32.o y 23.o y en Fray Bentos 31.o y 19.o. Dominan vientos moderados del Oeste al Sur, en el Río de la Plata, del Norte en la costa del Atlántico y Uruguay y suaves en la parte central y Norte de la República. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 620 kilómetros. Cielo en general semi-nublado en la parte Sur y Oeste del país y despejado en el resto. En Montevideo han caído garúas. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Barómetro, 753.80; temperatura: normal, 23.70, a la intemperie, 24.10; máxima, 24.40 a la intemperie (sol) 28.30; mínima, 19.50, a la intemperie, 16.80. Viento O. S. O., 32 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 48 kilómetros a las 14 h. Tensión del vapor de agua, 15.30; humedad relativa, 70.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 21.20. Salsedumbre, gramos por litro, 8.69. Alturas de las aguas, 0.90 sobre cero. Estado del mar ligeramente agitado. Vientos fuertes del sur con lluvias. — H. Bazzano.

EXPOSICIONES Y FERIAS

DICIEMBRE

5—Feria Ganadera en el Local Francisco Beloqui (Soriano) por Garat y González.

5 y 6—Liquidación de la estancia "Santa Blanca", en Estación Chapicuy, F. C. M., por Victorica y Muiños.

5 al 8—Exposición y feria ganadera en Estación Achar, por Roselló y Núñez.

19—Primer Remate-Feria, en San Carlos, departamento de Maldonado, local Pablo Amorín, por Rubio y Troche.

12, 13 y 14—6.o Remate Feria en Zapicán, organizado por la Asociación Rural de la localidad.

12—Liquidación de la estancia "Recuerdo", en el departamento de Soriano, por los señores Rubio y Troche.

15, 16 y 17 — Remate de haciendas en Amarillo, por José M.a Dos Santos.

17 y 18—Remate feria en el local M. Bascuas, de Estación La Cruz, por Daniel Aguirre.

19 y 20—Liquidación de haciendas en Minas por Siemens, Irureta, Goyena y Beramendi.

19 y 20—Liquidación de la Estancia "La Palmera", en Puntas del Arroyo de la Virgen, por Juan C. Ciganda.

25 y 26—Feria ganadera patrocinada por la "Unión de vecinos" de la 7.a sección del Durazno, por Roselló y Núñez.

25 y siguientes — 5.o Remate feria-ganadero en el pueblo "19 de Abril", organizado por la Sociedad Rural "Cándido N. Cal".

26, 27 y 28—14.a Feria ganadera por Garat y Gonzalez en su acreditado local de Trinidad.

28, 29 y 30—Gran remate-feria por la Asociación Rural de Durazno, en su local de Estación Yí.

ENERO

23, 24 y 25—Gran Exposición y Feria Ganadera en Capilla de Farruco, por Roselló y Núñez.

REMATES

Gomensoro & Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS - MARTILLEROS

Enrique Gomensoro Ruano

Jaime Castells Carafí

Gomensoro y Castells

HOY

Abandonos de Aduana

En los depósitos de la Aguada.—Calle Francisco Tajes.—Dársena Este

EL MIERCOLES 1.o de Diciembre a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, por orden de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda: 22 cajones sillas plegadizas para playa, 10 ídem calderas de calefacción Strebel, 306 bultos caños de hierro varias medidas, 366 barricas yeso, portland, 14 s|c. tiza, caños de barro, varias medidas, columnas, ejes, barras de hierro, alambre, cascos vacíos y demás que estará a la vista.

Seña: 25 o|o. Comisión: 4 o|o.

3844-Dc.1.o.

Gomensoro y Castells

Judicial--Al mejor postor

DAYMAN, 1115

Buena casa de bajos

Se compone de sala, escritorio, 2 dormitorios, comedor, despensa, cocina, altillo, 2 grandes patios, fondo con jardín.

ANDES, 1094

Casa baja

Se compone de 4 piezas bajas, 1 id alta, altillo, cocina, w. c., patio algibe...

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL LUNES 6 de Diciembre a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay con Alfredo H. Pons y otros por ejecucion de hipotecas se hace saber al público que el día 6 del entrante Diciembre a las 3 y 4 de la tarde respectivamente en el lugar de sus ubicaciones se va a proceder por los señores martilleros Gomensoro & Castells asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado a vender en remate público al mejor postor los siguientes bienes: las 7|8 partes proindivisas de un solar de terreno con los edificios en el contenido y las mejoras que contiene situado en la manzana N.o 26 de la Nueva Ciudad compuesto de 10 metros 737 mil. de frente al Este a la calle Dayman por donde está señalada la puerta del edificio con el N.o 275 numeracion antigua por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte y Sud con las sucesiones de José Toribio. 2 Las 7|8 partes proindivisas de un solar de terreno con el edificio en el construido y las mejoras que contiene situado en la manzana N.o 128 de la Nueva Ciudad compuesto de 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste a la calle de los Andes, por donde está designada la puerta del edificio con el 6.o 346 numeración antigua por 16 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda así como por el Norte con don Juan García Wich y por el Sur con don Miguel Bantle. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 olo en garantía. 2.o Que los gastos de escrituracion y certificados seran de cuenta del comprador y 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala N.o 1327 a disposicion de los interesados.—Montevideo, 17 de Noviembre de 1915.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

3772dc.6.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Brandzen, 2166

Casi esquina Salsipuedes. A 30 metros de la Avenida 18 de Julio

Buena Casa de Bajos

Consta de 4 piezas, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., 3 espléndidos patios, fondo con jardín y gallinero, instalaciones de gas, luz eléctrica, aguas corrientes, etc., etc. Venta en la misma.

EL MARTES 7 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asunción Tarantino, Testamentaría", se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Diciembre, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base del aforo establecido para el pago de la Contribución Inmobiliaria del corriente año, y que es el de siete mil pesos, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, con empedrado, arrimos y caño maestro pagados, que es la mitad del señalado con el número 4 en el plano respectivo, formado por un rectángulo regular de seis metros, 442 milímetros de frente a calle, por 42 metros 95 cts., de fondo, lo que hace un área de 276 metros 70 dec. y 55 cents., sita en la décima octava sección de esta capital manzana número mil ciento ochenta, lindando al Norte frente a la calle Brandzen número 139 b (hoy 2166) al Sur, con Larrechart y Cía., al Oeste con la mitad del solar cuatro y al Este con Fernando Moratorio hoy Juan Olivari. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o Que los títulos se hallan en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la oficina actuaria, Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 20 de 1915. — Patricio A. Pereira, actuario.

3783-dic.7.

Gomensoro y Castells

Judicial

8 Propiedades 8

En la Ciudad vieja

Venta al mejor postor

El JUEVES 9 de Diciembre a las 4 p. m.

RECINTO 372

Propiedad de altos y bajos, produce 480 $ anuales. Consta de salón, 7 piezas, 2 cocinas, 2 w. c., patio con escalera. **El jueves 9 de Diciembre a las 4 1|2 p. m.**

RECINTO 367

Casa de altos y bajos, produce 240 pesos anuales. Se compone de 6 piezas, 2 cocinas, 2 w. c., patio central.

Jueves 9 de Diciembre a las 5 p. m.

RECINTO 498-500

De altos y bajos. Produce 730 pesos anuales. Se compone de 12 piezas, 2 cocinas, w. c., patio. Gran terreno 419 mts. 70. Lindando con el Templo Inglés.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 4 p. m.

MACIEL 1270 y 1274

2 casas chicas. Producen 430 pesos anuales. Cada una consta de 5 piezas, patio, cocina, w. c.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 4 1|2 p. m.

RECINTO 307

Buena casa de bajos. Produce 430 pesos anuales. Consta de 8 hermosas piezas, cocina, w. c., altillo, 2 patios con claraboya, aljibe, aguas corrientes, etc.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 5 p. m.

ALZAIBAR 1291

Casi esquina Buenos Aires, produce 410 pesos anuales. Se compone de 7 piezas, altos y bajos, 2 cocinas, w. c., patio central con claraboya, con escalera para los altos.

SABADO 11 de Diciembre, a las 4 p. m.

ALZAIBAR 1323 y 1325

Propiedad central, casi esquina Sarandí. Paraje privilegiado para vivir. Consta de 2 buenas casas para familia. Produce 1100 pesos anuales.

SABADO 11 de Diciembre a las 5 p. m.

CERRITO 230 y 234

2 casas de inquilinato. Producen 1200 pesos anuales. Tienen entre los altos y bajos: 26 piezas, 22 cocinas, w. c., 2 aljibes, aguas corrientes, cloacas, etc.

El terreno irregular 463 metros.

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Juana Vachelli de Parpagnoli y otros, contra Teutonia Cicco de Curbelo, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que en los días 9, 10 y 11 del próximo mes de Diciembre a las horas que se indicarán y en los lugares de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o El día 9 a las 4 p. m.: Una finca situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de 6 metros 49 cts., de frente al Norte sobre la calle Recinto, por donde la casa tenía el número 117, hoy 372, por 17 metros 25 cts. de fondo al Sud, lindando por esta parte con la costa del Río de la Plata, por el Este con doña Carmen Monzón y por el Oeste con doña Manuela Fernández y don Andrés Policarpo da Silva.

A las 4 1|2 p. m.: Una finca de altos y bajos, situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de 4 mts. 724 milts de frente al Sud a la calle Recinto, por donde tenía la casa el número 190 hoy 367, y 16 mts. 750 milts. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Oeste con don Juan da Silva y por el Este con don Erasmo Squiguirri.

A las 5 p. m: Otra finca situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de una superficie de 419 metros 70 dects. lindando por su frente al Norte con la calle Recinto, antes números 187 y 189, ahora 498 y 500, por el Este con el Templo Inglés, por el Oeste con don Pedro J. Lloveras y por el Sud con el Río de la Plata.

2.o El día 10, a las 4 p. m.: Un solar de terreno que contiene dos casas, situado en la calle Maciel, por donde tenían señaladas sus puertas con los números 160 y 162, hoy 1270 y 1274, teniendo 7 metros 747 mlts. de frente al Oeste sobre la indicada calle, por 10 mts. 883 mlts. de fondo al Este, por donde linda con la sucesión de don José Bonet, por el Norte con doña Carmen Roch y por el Sud con don José Concepción Almeida.

A las 4 1|2 p. m.: Otra finca situada en la ciudad vieja, calle Recinto antes número 56 hoy 307 edificada en un terreno de 225 mts. 53 dcts. 33 mlts. cuadrados, con 10 mts. 737 mlts. de frente al Sud sobre dicha calle y 21 mts. poco mas o menos de fondo al Norte, por donde linda con don José Claret, por el Este con don Antonio Riveiro da Silva Bastos y por el Oeste con los sucesores de doña Agustina C. de Oribe.

A las 5 p. m.: Un solar de terreno con lo en él edificado sito en la calle Alzaibar antes número 45 hoy 1291, de esta ciudad, compuesto de 5 mts. 349 mlts. de frente al Este por donde linda con la citada calle, y 8 metros 762 mlts. de fondo, lindando por esta parte con don Domingo Ferreira, por el Norte con doña Isabel Vázquez y por el Sud con doña María Fernández de la Sierra.

3.o El día 11: a las 4 p. m. Una casa de 2 cuerpos y el terreno en que está edificada, situada en esta ciudad en la calle Alzaibar antes números 23 y 25 y hoy 1323 y 1325, compuesto el terreno de 10 metros 5 cts. de frente al Este sobre dicha calle y 25 mts. 40 cts. de fondo al Oeste por donde linda con la testamentaría de Arnón, por el Norte con don Juan C. Moratorio, y por el Sud con doña Felicia García Zúñiga de Villegas.

A las 5 p. m. Una finca y un conventillo contiguo, situados en la manzana 104 de la ciudad vieja, construidas ambas, en terreno de forma irregular, compuesto de 463 metros 38 dects. 92 cts. cuadrados, encerrando así: 7 metros 158 mlts. de frente al Norte a la calle del Cerrito por donde ambos edificios tenían señaladas sus puertas de entrada con los números 103 y 105, hoy 230 y 234, 40 mts. 659 mlts. en el lado Este, lindando con los sucesores de don José E. de Zás y don Andrés Wells, 19 metros 942 mlts. en el costado Oeste en cuyo punto hace un martillo hacia el mismo viento de 8 mts. 303 mlts. de ancho por 19 mts., 757 mlts. de largo, hasta llegar a la línea del fondo confinando por dicho lado con doña Sofía Falguera y otro, y 15 metros 462 mlts en la línea del fondo al Sud por donde linda con los sucesores de don Bernabé Rivera. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serlo aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que el importe de las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1915. —Eloy G. Pereira, actuario.

3784-dic.9.

Artigas y Mula Paullier

Uruguay, 831 (Bajos Campiotti Hotel)

HOY

Muebles, Plantas y un riquísimo automóvil Renault

A las 8 1|2 de la noche

EL MIERCOLES 1.o DE DICIEMBRE

1 juego dormitorio 3 cuerpos Luis XVI, 2 juegos comedor, ricas carpetas peluch, sillas tapizadas con cuero, 1 juego sala, alfombras, cuadros, 1 juego para escritorio 9 piezas, baños, 5 carpas para playa, bancos de jardín, toldos y cantidad de plantas seleccionadas.

A las 10 en punto

1 automóvil Renault, de gran lujo, landaulet-limousine, carrosserie Rothschild, Paris, 50 HP., mise en marcha automática (el único sistema de resultado positivo), alumbrado eléctrico, teléfono, puede sacarse el techo del pescante, quedando "coupé". El tapizado es lujosísimo, teniendo forros para verano, capacidad para 6 personas dentro del coche. Este auto fué expuesto en el salón de Exposición de Automóviles de París, y costó $ 10.000. Tiene un año de uso y lleva el número 1340. Puede verse todos los días de 2 a 5, en la calle Juan L. Cuestas N.o 1420, y el día del remate en nuestra casa.

Base de venta: $ 3.300.

Comisión: 5 o|o al comprador.

3873-Dic.1.o.

Manuel García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El miércoles 15 de Diciembre, a las 5 de la tarde.—De la casa calle Rocha número 2593, entre San Eugenio y Santa María (Reducto).—Consta de 6 habitaciones, tirantería de hierro, cuarto de baño, despensa, 2 patios, el 1.o con claraboya, despensa, puertas cancel, 3 balcones al frente, etc.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Carlos W. Englund contra Blas Faraco, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 15 del próximo mes de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación, por el rematador don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que contenga, situado en la manzana N.o 589, de la parte denominada Novísima Ciudad de esta capital, formada por las calles Rocha, San Eugenio, Santa María y Pando, 12.a sección judicial, compuesto de una superficie de 208 metros 73 decímetros, que se deslindan así: 8 metros de frente al Este sobre la referida calle Rocha, entre las de Santa María y San Eugenio, distante 9 metros 80 centímetros de la esquina formada por la calle Rocha y la calle Santa María, igual extensión en su fondo al Oeste, lindero con el solar N.o 2 del plano del agrimensor don Manuel E. Avilés, levantado en el mes de Agosto de 1907, 25 metros 96 cents. en el costado Norte y 25 metros 87 cts. en el costado Sud, confinantes por ambos lados con José A. Pombo, hoy con el señor Faraco. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Paysandú 1196.

3875-Dic.15.

JUDICIAL

Juan Perolo

Importante Remate Naval

De los vapores nacionales "Unión" y "Constitución" y de las balandras "Bella Peregrina", "Teresa", y "Estrella Pages"

EL DIA 16 DE DICIEMBRE, a las 4 y 30 p. m., en el Muelle B, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils, Larravide, dictado en los autos respectivos, se hace saber al público que el día 16 del entrante Diciembre, a las 4 1|2 de la tarde, por el martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario de Juzgado, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, en el Muelle B del Puerto de Montevideo, los siguientes bienes: A, el vapor denominado "Constitución", inscripto en la matrícula nacional con el N.o 520, cuya capacidad neta es de 108 toneladas y 66 centésimos y sus dimensiones son: 29 metros de eslora, 8 metros de manga y 2 metros 65 centímetros de puntal con todos los aparejos, útiles y accesorios. B, el vapor inscripto en la matrícula nacional con el N.o 521, denominado hoy "Unión", antes "Santa Fé", con las dimensiones siguientes: 42 metros 93 centímetros de eslora, 7 metros 4 centímetros de manga y 3 metros 40 centímetros de puntal, con un porte de 102 toneladas y 9 centésimos de registro neto. C, Las balandras "Estrella Pagés" N.o 786, que tiene 10 metros 33 centímetros de quilla y 1 metro 36 centímetros de puntal. "La Bella Peregrina" y "La Teresa", todas de la matrícula nacional, con los aparejos y útiles y accesorios que contienen. Se previene: 1.o Que los gastos de escrituras, certificados e impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que las balandras "Bella Peregrina" y "Teresa" se encuentran en el puerto de Dolores pueden ser visitadas por los interesados, y en cuanto a los vapores "Constitución" y "Unión" y balandra "Estrella Pagés", en el puerto de Montevideo, Muelle B. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 9 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota—Por más datos en mi oficina, Avenida 18 de Julio N.o 937.

3641-dic.16.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 5 de Diciembre

Tres buenos remates

A las 3 p. m.

Calle MINAS y TACUARI

5 SOLARES EN PLENA CIUDAD

$ 12 POR MES

A las 4 p. m.

Garibaldi y Pando

A 50 metros del Reducto

Inmediato á la Fábrica de Fósforos y Hospital Sanatorio Español

3 SOLARES DE PORVENIR

$ 12 POR MES

A las 4 y 1|2 p. m.

Av. Brasil, Buschental y calle Durazno

Al lado del Mirador Rosado

8 SOLARES IDEALES 8

$ 12, 18 y 20 POR MES

Pocos pero buenos. Condiciones liberales

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

3845-dic.5.

Juan Carlos Carve

IMPORTANTE REMATE

Un gran lote de terreno con casa y otras mejoras, aparente para fraccionar en solares o hacer hermosa casa-quinta.

Distante 100 metros de las calles Rivera y Comercio y eléctricos 38 y 39.

Frente al Gran Camino Propios

y Calle Santa Inés, empedrada

15.474 metros, con base de venta $ 0.50 el metro

EL JUEVES 2 de Diciembre, a las 2 1|2, en el Vestíbulo de la Bolsa.

AL CONTADO

Importante: El tren del Norte, al electrificarse, correrá por el frente. Inmediato a la Playa del Buceo. Títulos buenos. Seña: $ 300. Informes: Calle Treinta y Tres N.o 1372.

3856-Dc.2.

José L. Laugarou

El Miércoles 15 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Al mejor postor

Importante Remate

Por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso señorita Eulalia Rubio.

De un Valioso CAMPO

Situado en el Rincón de Falson Colorado, departamento de Canelones.

AREA: 410 HECTAREAS 9108 METROS

Cuyos linderos son: por el N. E., Lorenzo Santos Mascaró; por el O., el arroyo Las Brujas, por el S. O., con Máximo Santos Mascaró y por el S. E., con camino de 17 metros que lo separa de León P. y Joaquín T. Santos Mascaró.

Hermoso campo, especial para GANADERIA Y AGRICULTURA

En las puertas de Montevideo, con alambrados de primer orden, buenas poblaciones y gran casa de material, construída por el Tte. General Máximo Santos, que reune todas las comodidades indispensables, cañerías de aguas y gas en toda la casa, hermosos gallineros, parques, etc. y otras varias mejoras.

Nota — Este campo reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario, en cédulas letra J., por $ 65.000, de los cuales hay ya amortizados pesos 3.544.87, teniendo opción el comprador, a seguir con la hipoteca.

EN SEGUIDA

De 2 fracciones de CAMPO

Buenas para ganadería, en el departamento de Tacuarembó, Bañados de Rocha.

Area total: 699 hectáreas, 14 áreas 22 centiáreas, 87 dec.

La primera de ellas, compuesta de 507 hectáreas, 29 áreas, 31 centiáreas, 87 decímetros cds., linda por el Norte con el Bañado de Rocha, al S. con la Sucesión de Ana Medeiros, al Este con Astrujildo González y al O. con la Sucesión Medeiros. Alambrados de primer orden, y una casa de material ocupada por una casa de comercio, que está situada frente mismo a la Estación Bañados de Rocha.

La segunda consta de 191 hectáreas, 84 áreas, 90 centiáreas, 60 decímetros y sus linderos son: por un lado el Bañado de Rocha, en medio con Abellá y Martínez, por otro lado con Pedro Loriente y por otros con Sucesión de Astrujildo González. Tiene buenos alambrados y varias otras mejoras.

Nota—Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra, 10 o|c.

Por más datos e informes, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359.

3758-Dic.15.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

La Estancia "AURORA"

En Soriano

1.523 hectáreas 5.774 metros de tierra, especiales para agricultura, que han producido los trigos más pesados del país; también son buenos para ganadería. Tiene montes de maderas duras y blancas, sobre el arroyo Bequeló, navegable para cabotaje.

UBICACION EXCEPCIONAL

Lindando, arroyo por medio, con el Ejido de la ciudad de Mercedes y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferrocarril. Tiene casa de material, galpones y horno para cal, y otros detalles que en los carteles completaré.

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca

En la Bolsa de Comercio

Calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 18 de Diciembre a las 2 1|2 de la tarde, venderé esta valiosa Estancia, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Ricardo Rivas y Filomena Aboal de Rivas, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 18 de Diciembre, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio de la capital, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, situadas en el departamento de Soriano, sobre la margen derecha del arroyo Bequeló, compuestas en conjunto según los títulos de 1.523 hectáreas 5.774 metros, dentro de los siguientes límites: por el Norte don Sebastián Aboal, por el Sud el arroyo Bequeló, por el Este el arroyo Sauce, divisorio con campo de don Pedro Leonard y por el Oeste con el arroyo Sarandí, divisorio con la sucesión Parma. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que sobre el bien deslindado existe una primera hipoteca por $ 89.819.04, en títulos Serie I a favor del Banco Hipotecario, cuya hipoteca puede tomar a cargo el comprador, pagando los intereses y cuotas atrasadas, que ascienden hasta el día 22 de Octubre, a $ 23.260.78. 3.o Que el campo a rematarse está arrendado hasta el 15 de Diciembre de 1917, al precio de $ 3.00 la hectárea. 4.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario y los antecedentes relativos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Planos e informes, en mi oficina Misiones 1364. 3799-Dc.18.

Luis Francis

Importante remate judicial al mejor postor

Por ejecución de Hipoteca

El martes 7 de Diciembre, a las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí 423.

7.420 metros 22 centímetros, que corresponden al heredero don Alberto Fernández Echenique, en los terrenos proindivisos de la sucesión de don Eduardo Fernández Echenique, situados entre las calles Rivera, Guaná, Victoria y el Boulevard Artigas. Los terrenos más valiosos, mejor situados y de mayor porvenir.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Máximo Herborn contra don Alberto Fernández Echenique, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día siete del próximo mes de Diciembre, a las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 y por el martillero don Luis Francis asistido del Alguacil y Actuario, se va á proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de la parte que al ejecutado don Alberto Fernández Echenique corresponde por herencia de su señor padre, don Eduardo Fernández Echenique, en común y proindiviso con su señora madre doña María Martínez y sus hermanos María Mercedes, Héctor Alejandro y Celia Margarita Fernández Echenique, sobre unos terrenos situados en la 18.a sección judicial de este departamento, compuestos en totalidad de 4 hectáreas, 4.409 metros cuadrados más o menos, comprendidos dentro de los límites generales siguientes: por el Norte, la calle Rivera; por el Sud, el antiguo camino real a Pocitos, hoy Avenida Brasil; por el Este, terrenos de Machó; y por el Oeste, terrenos conocidos por la quinta de Márquez; y que según se ha expresado en el expediente mencionado, dicha parte es igual a siete mil cuatrocientos veinte metros, veintidós centímetros, encontrándose el terreno de la sucesión Fernández Echenique, dividido actualmente en cinco partes: la primera, conocida por "Quinta de arriba", linda por el Norte con Julia F. de Walvé, por el Sud con la Avenida Brasil, por el Este con Juan Machó, José R. Salgueiro y María S. de Maglio, y por el Oeste con el Boulevard Artigas; la segunda fracción, conocida por "Quinta de abajo", linda por el Norte con Julia F. de Walvé, por el Sud con un callejón que la divide de Francisco Piria, Juan Ricci, Antonio Butrico y calle Charrúa; por el Este con el Boulevard Artigas, R. Méndez Rodríguez, Alberto Smith y Carlos Spangenberg, y por el Oeste con la calle Victoria y sucesión Marquese; la tercera fracción, que forma un solar de 3.792 metros, linda por el Norte con Elvira Fernández, por el Sud con Herminia F. de Brown, por el Este con José R. Salgueiro, y por el Oeste el Boulevard Artigas; la cuarta fracción, formada por un solar de 183 metros, linda por el Norte con un callejón que la separa de terrenos de la sucesión Echenique, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con Antonio Butrico, y por el Oeste con la calle Victoria; la quinta fracción, formada por un solar de 407 metros 27, linda por el Norte con E. Sánchez y Felipe Solari, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con Julia F. de Walvé, y por el Oeste con Francisco Sancassano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por otros informes, ocurrir al martillero, 25 de Mayo 320. 3780-dc.7.

Juan A. Capurro

Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor don José Romeu.

EL MARTES 7 de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación. Procederé a vender una espléndida **fracción de terreno con un área superficial** de 2.018 metros 78 decímetros, la que ha sido dividida en siete solares que se venderán por separado, con opción el primer comprador, al todo. El terreno está completamente cercado con pared de 1.a, bien cimentada, y recientemente revocada.

Existen valiosas mejoras, entre ellas, un lujoso garage de altos, casi terminado, en cuya construcción se han invertido varios miles de pesos.

Ubicación excepcional, donde el valor territorial se mantiene firme, por ser el centro del comercio, y de la industria fabril.

Con tres frentes: a la Avenida General Rondeau, calle Cuareim y César Díaz.

El actual acreedor hipotecario, consiente en dejar subsistente el gravamen sobre el todo o en cada solar, en la proporción que se indicará en el momento de la venta.

Vereda y arrimos pagos, con parte de éstos a cobrar. Caño maestro por el frente de la Avenida Rondeau.

Títulos buenos, los que se encuentran a disposición de los interesados, en la escribanía de don Nicolás Bergallo, calle Treinta y Tres N.o 1342. Escritura, certificados e Impuesto Universitario por cuenta del comprador, quién consignará en garantía de su oferta el 10 o|o del precio de venta.

Por planos y demás datos, ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1408.

Se oyen ofertas particulares por la hermosa quinta del doctor Romeu, en el camino Burgues N.o 125, con un área de 3.689 m. y por una importante fracción de terreno de 25.797 mts. 79 dec. 55 cmts. en el camino de la Aldea, en su paraje más alto y céntrico y rodeado de mucha y buena edificación. Los interesados deben ocurrir al Liquidador, señor Pablo Fontaina, en su escritorio, Misiones N.o 1408. 3790-Dc.7.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una fracción de terreno en la ciudad de Florida, con los edificios y demás mejoras que contiene.

EL JUEVES 9 de Diciembre, a las 4 1|2 p. m. En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón N.o 478, procederé a la venta en remate y al mejor postor, de una fracción de terreno en la ciudad de Florida, con 21 m. 475 mm. de frente al Norte a la calle Uviñas (hoy General Oribe), por 24 m. 45 cts. de fondo al Sud, lindante con don Lucio Sierra, al Este con Enrique Paysal, y al Oeste con calle Montevideo.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Granó, en los autos del concurso Beltrán Mainard.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 478.

El mejor postor consignará al serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta.

Más datos a mi escritorio, Misiones N.o 1408. 3791-Dc.9.

M. García de Zúñiga

De 2 propiedades

Una muy lujosa

Judicial. Al mejor postor. Para pago de hipoteca. El jueves 9 de Diciembre, a las 4. De la espléndida casa de altos y bajos, construída a todo coste, con tirantería de hierro, calle Canelones N.os 2209, 2211 y 2213, entre las de Salsipuedes y Patria. A las 5. De la magnífica casita, calle Joaquín Requena N.o 996, esquina San Salvador, distante 60 m. del Parque Urbano. Tirantería de hierro. La venta se efectuará sobre las mismas fincas.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Leopoldo Bonifacio contra Marcos Calce, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 9 del entrante Diciembre, a las 4 y a las 5 de la tarde respectivamente, en el lugar de sus ubicaciones, se va a proceder por el señor martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 8 de la manzana N.o 1911, situado en la Estanzuela de este departamento, compuesto de una extensión superficial de 221 metros 36 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones, por 25 metros 77 centímetros de fondo y linda por el Este con el solar N.o 9; por el Oeste confina con el solar N.o 7 y por el Norte linda con el solar N.o 5. 2.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, manzana N.o 1073 del Barrio Porteño, señalado con el N.o 1 en el plano levantado el 5 de Febrero de 1910 por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, por donde está designada la puerta del edificio con el N.o 170, por 8 metros 48 centímetros en la línea del fondo al Este, donde linda con el solar N.o 2; 8 metros 59 centímetros al Norte, que por formar esquina, son también de frente a la calle San Salvador y 8 metros 89 centímetros en la línea del Sur, confinando con don Francisco Zunino.

Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía, 2.o Que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

3803-dic.9.